

Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP)

Sexta sesión

Ginebra, 22 a 26 de noviembre de 2010

INFORMES SOBRE EL AVANCE DE LOS PROYECTOS DE LA AGENDA DE LA OMPI PARA EL DESARROLLO

preparados por la Secretaría

1. Los Anexos del presente documento contienen los informes sobre el avance de los proyectos de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo
 - a) Conferencia sobre la movilización de recursos para el desarrollo;
 - b) Base de datos de asistencia técnica en materia de propiedad intelectual (IP-TAD);
 - c) Acceso a bases de datos especializadas;
 - d) Base de datos destinada a responder con los recursos disponibles a las necesidades de desarrollo relacionadas con la P.I. (IP-DMD);
 - e) Proyecto piloto para la creación de academias nacionales de P.I.;
 - f) Instituciones de P.I. eficaces: la instalación de componentes y metodologías creadas a medida para modernizar la infraestructura de P.I. de las instituciones nacionales y regionales de P.I.;
 - g) Estructura de apoyo a la innovación y a la transferencia de tecnología para las instituciones nacionales;
 - h) Fortalecer la capacidad de las instituciones nacionales de P.I. gubernamentales y privadas para administrar, supervisar y fomentar el funcionamiento de las industrias creativas, además de mejorar el rendimiento e intensificar la red de organizaciones de gestión colectiva del derecho de autor;

- i) Mejora de la capacidad de las instituciones de P.I. de ámbito nacional, subregional y regional y de los respectivos usuarios;
- j) La propiedad intelectual y el dominio público;
- k) Proyecto sobre P.I. y políticas en materia de competencia;
- l) Proyecto sobre la P.I., las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), la brecha digital y el acceso a los conocimientos;
- m) Proyecto de creación de instrumentos de acceso a la información sobre patentes;
- n) Proyecto de mejora del marco de la OMPI de gestión por resultados para respaldar la supervisión y evaluación de las actividades de desarrollo.

2. Se invita al Comité a tomar nota de la información contenida en los Anexos del presente documento.

[Siguen los Anexos]

INFORME SOBRE EL AVANCE DEL PROYECTO EN RELACIÓN CON LA RECOMENDACIÓN 2

RESUMEN DEL PROYECTO	
Código del proyecto:	DA_02_01
Título:	Conferencia sobre la movilización de recursos para el desarrollo.
Recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo:	<p>Recomendación 2: Proporcionar asistencia adicional a la OMPI en lo que concierne a la financiación por donantes y crear en la OMPI fondos en fideicomiso u otro tipo de fondos de contribución voluntaria específicos para los PMA, sin dejar de priorizar la financiación de actividades en África mediante recursos presupuestarios y extrapresupuestarios para promover, entre otras cosas, la explotación de la propiedad intelectual en esos países desde el punto de vista jurídico, comercial, cultural y económico.</p> <p>(Esta es la recomendación principal que ha de tenerse en cuenta. Sin embargo, si se obtienen resultados satisfactorios en la Conferencia, también se prestará apoyo a la actividad de asistencia técnica y de fortalecimiento de capacidades de la OMPI y a las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo que figuran en la Categoría A, así como a las cuestiones relativas a las recomendaciones 9 y 43.)</p>
Presupuesto del proyecto:	Gastos no relativos al personal: 240.000 fr.s.
Inicio del proyecto:	Abril de 2009.
Duración del proyecto:	10 meses.
Principales sectores de la OMPI interesados y vínculos con los programas de la Organización:	<p>Sector de Cuestiones Mundiales y Sector de Desarrollo.</p> <p>Vínculos con los programas 9, 10, 11 y 20 de la OMPI.</p> <p>Dado que el objetivo es movilizar recursos para el desarrollo, es posible que el proyecto redunde en beneficio de otros programas de la OMPI en que se llevan a cabo actividades de asistencia en los países en desarrollo, a saber, los programas 1, 2, 3, 4, 14, 15, 16 y 17.</p>
Breve descripción del proyecto:	El proyecto tiene por fin convocar una conferencia destinada a proporcionar recursos extrapresupuestarios adicionales a la OMPI para que lleve a cabo su labor de ayuda a los países en desarrollo a fin de que se beneficien del sistema de P.I. y establecer fondos fiduciarios u otro tipo de fondos de contribución voluntaria específicos para los PMA, sin dejar de priorizar la financiación de actividades en África. El proyecto comprenderá tres fases principales: i) reuniones de consulta para concretar el tema y el programa de la conferencia (así como para estudiar la viabilidad de establecer un fondo fiduciario de la OMPI para los PMA); ii) promoción de la Conferencia entre los principales sectores interesados; y iii) preparativos de logística y organización y convocatoria de la Conferencia.
Director del proyecto:	Sr. Joseph Bradley
Vínculos con los resultados previstos en el presupuesto por programas para 2010-2011:	<p>Meta estratégica VIII, Programa 20:</p> <p>Aumento de los recursos de que dispone la OMPI, ya sea mediante contribuciones directas gestionadas como fondos fiduciarios, ya sea mediante modalidades vigentes de financiación externa para sufragar las labores de asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades en los países en desarrollo.</p>

<p>Avance del proyecto:</p>	<p>El proyecto se ha llevado a término y los “resultados” a corto plazo que se describen en el documento del proyecto aprobado se han logrado con éxito. La Conferencia se celebró a tiempo y con arreglo al presupuesto. El proceso preparatorio tuvo carácter integrador, lo cual quedó reflejado en el programa de la Conferencia. En la cuarta sesión del CDIP se presentó un informe que fue publicado asimismo en el sitio Web de la OMPI (http://www.wipo.int/export/sites/www/ip-development/en/agenda/projects/pdf/donor_conf_oral_report_to_cdip4.pdf).</p> <p>El “objetivo” de largo plazo del proyecto se evaluará en función de los datos que se ofrezcan en 2012 en el informe de gestión financiera de 2010-2011 y en el informe sobre el rendimiento de los programas de 2010-2011. Los objetivos e indicadores del proyecto, así como las actividades complementarias de la Conferencia, han sido incorporados en el presupuesto por programas aprobado de 2010-2011.</p>
<p>Ejemplos de logros y efectos y enseñanzas extraídas:</p>	<p>La consulta con los Estados miembros a lo largo de todo el proceso preparatorio ha sido fundamental para asegurar que el programa de la conferencia satisficiera lo más adecuadamente posible las necesidades de todos. Las consultas con los donantes fueron enormemente ilustrativas, ya que permitieron ahondar la comprensión de sus mecanismos y aumentar las posibilidades de movilización de recursos. Dicho aprendizaje ha sido puesto en obra tanto para elaborar el programa de la Conferencia como para orientar las actividades complementarias. La asistencia de la comunidad de donantes a la Conferencia podría haberse incrementado si la información al respecto se hubiera difundido más ampliamente. Actualmente esta cuestión se está teniendo en cuenta en las actividades complementarias.</p>
<p>Riesgos y medidas paliativas:</p>	<p>Los riesgos relacionados con la organización de la Conferencia (que se señalan en el documento del proyecto) fueron mitigados satisfactoriamente mediante un proceso preparatorio integrador. Sin embargo siguen existiendo riesgos relacionados con la movilización de recursos. Las actividades complementarias están encaminadas a aumentar las posibilidades de movilización de recursos mediante la aplicación de los conocimientos adquiridos en las consultas con los donantes.</p>
<p>Cuestiones que requieren atención inmediata:</p>	<p>Ninguna.</p>
<p>Siguientes pasos:</p>	<p>En el informe verbal presentado en la cuarta sesión del CDIP, publicado en el sitio Web de la OMPI, se enumeran diversas actividades complementarias del proyecto que han sido incorporadas en el presupuesto por programas de 2010-2011, juntamente con los recursos apropiados para su puesta en ejecución.</p>
<p>Calendario de ejecución del proyecto:</p>	<p>El proyecto se llevó a cabo en los plazos previstos (fecha de inicio del proyecto: enero de 2009; fecha de finalización: noviembre de 2009).</p>
<p>Porcentaje de ejecución del proyecto:</p>	<p>Porcentaje de utilización del presupuesto a finales de agosto de 2010: 82,5%.</p>
<p>Informes previos:</p>	<p>En noviembre de 2009, en la cuarta sesión del CDIP, se presentó un informe del proyecto (véase el Anexo I del documento CDIP/4/2).</p>

EVALUACIÓN INTERNA DEL PROYECTO

Clave de colores

****	***	**	NA	SE/AD
Plenamente logrado	Avance notable	Avance	Ningún avance	Sin evaluar/actividad discontinuada

Resultados del proyecto ¹	Indicadores de obtención de resultados	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Preparación y organización de la Conferencia.	Antes de la reunión del CDIP de abril de 2009 se finalizó el documento conceptual, en el que se expone el proceso de consultas, se analizan las necesidades y se recogen los puntos de vista de los Estados miembros, contribuyendo así al éxito de la Conferencia.	Se preparó y distribuyó a los Estados miembros un documento conceptual junto con un proyecto de programa. En ambos documentos se reflejaron las amplias consultas y sesiones de información organizadas para los Estados miembros.	****
	Presentación al CDIP de un informe sobre los avances logrados en el proceso de consulta en el que se indica el índice previsto de participación en la Conferencia y las perspectivas de éxito de la misma.	Se presentó a los Estados miembros un informe oral sobre los avances de los preparativos de la Conferencia. Además, se celebraron diversas sesiones informativas, también durante las Asambleas de la OMPI, a fin de informar a los Estados miembros de los progresos de tales preparativos.	****
	Elaboración del programa de la Conferencia mediante un amplio proceso de consultas en el que se tienen en cuenta las opiniones e intereses de todos los Estados miembros, contribuyendo así al éxito de la Conferencia.	Se elaboraron el programa de la Conferencia y la lista de oradores en el marco de un amplio proceso de consulta encaminado a velar porque en la versión final del programa se tengan en cuenta los intereses de todos.	****
	Convocación de la Conferencia con arreglo al calendario (antes de finales de 2009) y al presupuesto previstos.	La Conferencia se celebró con arreglo al calendario. El proyecto se ajustó al presupuesto previsto. El costo general del proyecto fue de 198.000 francos suizos. Para ejecutar el proyecto se contaba con un presupuesto de 240.000 fr.s., lo que supone un ahorro de	****

¹ Conforme a la sección 3.2 del documento inicial del proyecto.

Resultados del proyecto ¹	Indicadores de obtención de resultados	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
		42.000 fr.s.	
	Presentación al CDIP, en noviembre de 2009, de un informe sobre la Conferencia en el que se indican las perspectivas de obtención de recursos adicionales por parte de donantes como resultado de dicho encuentro.	La Conferencia permitió comprender mejor cómo obtener financiación de donantes para sufragar proyectos de P.I. y sirvió para concienciar a la comunidad de donantes sobre la importancia de la P.I. y el desarrollo. En las actividades complementarias se han incorporado algunos contactos e ideas resultantes de la Conferencia. Véase más abajo para obtener más información.	****

Objetivos del proyecto	Indicadores de cumplimiento de los objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Aumento de los recursos disponibles en la OMPI por medio de contribuciones directas o gracias al acceso a modalidades de financiación ya existentes para sufragar sus labores de asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades en los países en desarrollo.	Aumento de los fondos disponibles por medio de acuerdos de fondos fiduciarios. Punto de partida: La cantidad de ingresos administrados en los fondos fiduciarios según lo expuesto en el Informe de gestión financiera de 2008-2009. Meta: Aumento del 20% a finales de 2010-2011.	Se evaluará en 2012 a partir de la información que se ofrezca en el Informe de gestión financiera de 2010-2011 y en el Informe sobre el rendimiento de los programas de 2010-2011.	SE/AD
	Proyectos de la OMPI financiados por medio de las modalidades de financiación externa ya existentes. Punto de partida: Cero. Meta: La Secretaría tratará de financiar el acceso de los Estados miembros a tales recursos para al menos cinco proyectos al final del bienio 2010-2011.	Tanto el punto de partida como la meta se han actualizado con arreglo a la Conferencia, como se describe en el documento del proyecto. Se evaluará en 2012 a partir de la información que se ofrezca en el Informe de gestión financiera de 2010-2011 y el Informe sobre el rendimiento de los programas de 2010-2011.	SE/AD
	Aumento del número de donantes procedentes de todo tipo de fuentes. Punto de partida: Actualmente existen 9 donantes.	Se evaluará en 2012 a partir de la información que se ofrezca en el Informe de gestión financiera de 2010-2011 y el Informe sobre el rendimiento de los programas de 2010-2011.	SE/AD

Objetivos del proyecto	Indicadores de cumplimiento de los objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
	Meta: 12 donantes a finales de 2010-2011.		
Creación de fondos fiduciarios u otro tipo de fondos de contribuciones voluntarias en la OMPI destinados específicamente a los PMA, priorizando, al mismo tiempo, la financiación de las actividades en África.	<p>Creación del Fondo fiduciario de la OMPI de donantes múltiples para los PMA.</p> <p>Punto de partida: No existe actualmente.</p> <p>Meta: El Fondo fiduciario para los PMA tendrá recursos de más de 1 millón de francos suizos a finales de 2010-2011.</p>	Se evaluará en 2012 a partir de la información que se ofrezca en el Informe de gestión financiera de 2010-2011 y el Informe sobre el rendimiento de los programas de 2010-2011.	SE/AD
	Financiación de los proyectos de la OMPI en los PMA y en África mediante las modalidades de financiación externa vigentes en la actualidad, por ejemplo, el marco integrado mejorado y los fondos fiduciarios de donantes múltiples de las Naciones Unidas.	Se evaluará en 2012 a partir de la información que se ofrezca en el Informe de gestión financiera de 2010-2011 y el Informe sobre el rendimiento de los programas de 2010-2011.	SE/AD

[Sigue el Anexo II]

INFORME SOBRE EL AVANCE DEL PROYECTO EN RELACIÓN CON LA RECOMENDACIÓN 5

RESUMEN DEL PROYECTO	
Código del proyecto:	DA_05_01
Título:	Base de datos de asistencia técnica en materia de P.I. (IP-TAD).
Recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo:	<p>Recomendación 5: La OMPI publicará en su sitio Web información general sobre todas las actividades de asistencia técnica y, a petición de los Estados miembros, proporcionará detalles acerca de determinadas actividades, con el consentimiento de los Estados miembros y los beneficiarios interesados para los cuales se haya llevado a cabo la actividad en cuestión.</p> <p>El proyecto está vinculado con las recomendaciones 6 y 9.</p>
Presupuesto del proyecto:	<p>Gastos no relativos al personal: 300.000 fr.s.</p> <p>Gastos adicionales de personal: 490.000 fr.s.</p>
Fecha de inicio del proyecto:	Abril de 2009.
Duración del proyecto:	12 meses.
Principales sectores de la OMPI interesados y vínculos con los programas de la Organización:	<p>Sector de Desarrollo, Sector de Cuestiones Mundiales, Sector de Innovación y Tecnología, Sector de Infraestructura Mundial, Sector de Marcas y Dibujos y Modelos, Sector de Cultura e Industrias Creativas y Sector de Administración y Gestión.</p> <p>Vínculos con los programas 1, 2, 3, 4, 9, 10, 11, 14, 15, 20 y 25 de la OMPI.</p>
Breve descripción del proyecto:	<p>Se propone concebir y elaborar una base de datos consolidada y los programas informáticos necesarios para ejecutar todas las actividades de asistencia técnica y actualizar periódicamente la base de datos. En el sitio Web de la OMPI se suministrará información general a ese respecto y se publicará información más detallada sobre determinadas actividades previa obtención de la debida autorización. En la elaboración de la nueva base de datos se utilizará información que ya suministra la OMPI en la página (http://www.wipo.int/export/sites/www/ip-development/en/pdf/wipo_eds_inf_1_rev.pdf) sobre sus actividades de asistencia técnica. Se facilitará información específica sobre donantes, consultores y costos de proyectos (previa obtención de la debida autorización). El hilo conductor del proyecto será la transparencia y se instará a donantes y beneficiarios a que autoricen a la OMPI a facilitar tanta información como sea posible en materia de actividades de asistencia técnica. La base de datos estará conectada a las demás bases de datos de la OMPI que sean pertinentes para esas actividades.</p> <p>El sistema se basará en tecnologías de Internet y en programas informáticos de código abierto o en programas para cuyo uso la OMPI ya posea una licencia, de modo que no se incurrirá en costos adicionales.</p>

Director del proyecto:	Sr. Allan Roach
Vínculos con los resultados previstos en el presupuesto por programas para 2010-2011:	<p>Meta estratégica III, Programa 9: Mejora de las capacidades y conocimientos de los encargados de la formulación de políticas, funcionarios gubernamentales y profesionales y especialistas de P.I., propietarios de P.I. y la comunidad de usuarios sobre la utilización eficaz de la P.I. para la potenciación del desarrollo.</p> <p>Meta estratégica III, Programa 10: Mejora de la capacidad de los profesionales de P.I.</p> <p>Meta estratégica III, Programa 11: Aumento y mejora de los conocimientos y aptitudes del personal de las oficinas de P.I. y otras partes interesadas.</p> <p>Meta estratégica III, Programa 11: Mejores redes y mayor eficiencia en la cooperación internacional entre los Estados miembros para la educación y formación en P.I.</p> <p>Meta estratégica VI, Programa 14: Mejora del acceso a los recursos de información generados a partir de los sistemas de P.I.</p>
Avance del proyecto:	<p>El 1 de julio de 2010 se puso en funcionamiento un nuevo sistema informático llamado Sistema del Sector de Desarrollo (DSS), y lleva utilizándose desde septiembre de 2010. Se trata de un sistema totalmente integrado que comprende:</p> <ul style="list-style-type: none"> — El Sistema de Actividades de Desarrollo de P.I. (IP – DAS) (recomendación 5). — La Lista de consultores de la OMPI (ROC) (recomendación 6). <p>El DSS es un sistema de Internet que satisface todos los objetivos cuantificables y resultados previstos que se señalan en el documento del proyecto. El sistema está disponible en http://www.wipo.int/dss.</p> <p>Actualmente la OMPI está alimentando la base de datos con información sobre las actividades de asistencia técnica y los consultores (de todos los sectores de la OMPI) a fin de obtener una base de datos integrada sobre asistencia técnica y una lista de consultores.</p> <p>La interfaz del sistema todavía debe traducirse al español y francés.</p>
Ejemplos de logros y efectos y enseñanzas extraídas:	<p>Enseñanzas extraídas</p> <p>Una de las principales enseñanzas extraídas en la aplicación de este sistema es que raras veces los sistemas de P.I. funcionan aisladamente. Es importante comprender plenamente qué datos están ya disponibles en la Organización a fin de evitar en la mayor medida posible la duplicación de tareas.</p> <p>Los nuevos módulos elaborados con respecto al sistema financiero de la OMPI (AIMS) para asegurar su conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera y las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (el proyecto FRR/IPSAS) se ejecutaron en Internet paralelamente a la puesta en marcha del proyecto, y actualmente algunos de los datos de ambos sistemas están repetidos. Por ello, es necesario que se cree una interfaz entre los dos sistemas a fin de evitar esta duplicación y de asegurar la integridad de los datos. Dicha tarea no estaba prevista en el proyecto inicial pero se llevará a cabo con arreglo al presupuesto inicial consignado teniendo en cuenta sobre todo que los dos</p>

	<p>sistemas funcionan en el mismo marco técnico y normativo de la OMPI.</p> <p>El tiempo para encontrar y contratar o reasignar los recursos humanos para llevar a cabo este proyecto excedió al calendario previsto inicialmente.</p> <p>Fundamentos de los logros</p> <p>La integración eficaz del sistema con otros sistemas de la OMPI se simplificará enormemente debido al hecho de que la plataforma técnica (programa informático y base de datos) que subyace al DSS es la misma que la del sistema AIMS. Esta decisión formaba parte de la estrategia inicial de ejecución del proyecto, encaminada a reducir costos con respecto a las licencias y a asegurar la viabilidad técnica del proyecto, y así, su sostenibilidad a largo plazo.</p> <p>En la ejecución del proyecto se aprovechó la oportunidad de aplicar la recomendación 6 de la Agenda para el Desarrollo, lo que produjo un resultado mucho más satisfactorio para la Organización y los Estados miembros, gracias a la integración de la información y los datos mantenidos en el sistema.</p> <p>La participación de coordinadores a lo largo de la ejecución del proyecto ha facilitado la utilización del sistema, logrando una mayor aceptación entre la comunidad de usuarios.</p>
Riesgos y medidas paliativas:	<p>Si el DSS no está actualizado deja de ser eficaz; así, dicha tarea se ha descentralizado asignándose a cada uno de los responsables de la coordinación, que han recibido formación en todos los ámbitos de la OMPI en que se llevan a cabo actividades de asistencia técnica.</p> <p>Se ha encomendado al personal designado del Sector de Desarrollo la tarea de mantener el sistema.</p>
Cuestiones que requieren atención inmediata:	<p>Es urgentemente necesario crear una interfaz entre los programas DSS y AIMS y el sistema e-work, a fin de evitar la innecesaria duplicación de la entrada de datos y de garantizar la integridad de los mismos.</p>
Siguientes pasos:	<p>Mejorar el programa informático DSS mediante los comentarios recibidos de los Estados miembros, los coordinadores de la OMPI y los usuarios internos y externos.</p> <p>Crear la interfaz con otros sistemas de la OMPI.</p> <p>Mejorar las funciones de presentación de informes y de elaboración de estadísticas.</p> <p>Traducir la interfaz del sistema (pantallas visibles) al español y francés.</p>
Calendario de ejecución del proyecto:	<p>La recomendación 5 (que ahora incorpora la recomendación 6) se ha aplicado con tres meses de retraso respecto del calendario inicial.</p> <p>Debido a la interdependencia entre las recomendaciones 5 y 6 de la Agenda para el Desarrollo, fue necesario modificar el proyecto y planificarlo mejor a fin de asegurar la consecución de los resultados previstos. Entre otras cosas, se observó el vínculo entre las actividades de asistencia técnica y los expertos de la OMPI que las emprendieron, relacionando y evaluando esa información. Como consecuencia, se produjo un retraso de tres meses en la puesta en funcionamiento definitiva del sistema.</p> <p>Se ampliará seis meses el período de revisión posterior a la aplicación y se consignarán los recursos necesarios para elaborar la interfaz mencionada en la sección <i>Cuestiones que requieren atención inmediata</i>. Esta labor puede llevarse a cabo con arreglo al presupuesto inicial debido al reducido nivel de recursos durante ese período.</p>

Porcentaje de ejecución del proyecto:	Porcentaje de utilización del presupuesto a finales de agosto de 2010: 85,4%.
Informes previos:	En noviembre de 2009, en la cuarta sesión del CDIP, se presentó un informe del proyecto (véase el Anexo II del documento CDIP/4/2).

EVALUACIÓN INTERNA DEL PROYECTO

Clave de colores

****	***	**	NA	SE/AD
Plenamente logrado	Avance notable	Avance	Ningún avance	Sin evaluar/actividad descontinuada

Resultados del proyecto ²	Indicadores de obtención de resultados	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
El programa informático satisface los requisitos específicos de funcionamiento de los usuarios.	El programa informático será estable y carecerá de errores y anomalías.	Sistema completamente estable y sin anomalías.	***
	El programa informático funcionará aceptablemente en cuanto al tiempo necesario para encontrar datos.	Tiempo de respuesta inferior a un segundo para consultas complejas. Rendimiento de otras funciones del sistema con arreglo a los resultados previstos.	***
	Objetivo para encontrar la información: tiempo de respuesta inferior a un segundo por consulta.	Logrado incluso en consultas y búsquedas complejas.	***
Base de datos funcional.	La base de datos podrá almacenar y recuperar datos según lo especificado y los datos recuperados deberán ser exactos y completos.	Todos los datos específicos se almacenan y recuperan con precisión.	***
	La base de datos funcionará de manera aceptable en lo concerniente a la disponibilidad y al tiempo necesario para recuperar información. Objetivo de disponibilidad: 99,9%, 7 días por semana. Objetivo de recuperación de información: tiempo de respuesta inferior a un segundo por consulta.	La disponibilidad de la base de datos es superior al 99,9%, 7 días por semana. Tiempo de respuesta a búsquedas y consultas inferior a un segundo.	***

² Conforme a la sección 3.2 del documento inicial del proyecto.

Resultados del proyecto²	Indicadores de obtención de resultados	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Conocimientos institucionales de todas las actividades de asistencia técnica a disposición de la OMPI y de otras partes interesadas.	Datos accesibles según los requisitos específicos respecto de los usuarios internos y externos.	Los usuarios internos acceden a los datos mediante el sistema de Intranet de la OMPI y los usuarios externos mediante el sitio Web público de la OMPI.	***
	Los datos se actualizan a intervalos periódicos y son pertinentes y completos.	Los datos se incorporan con regularidad en el sistema. En la etapa posterior a la aplicación se añadirán nuevas funciones para incorporar determinados datos de otros sistemas de T.I. de la OMPI como parte del volumen de actividad.	***
Seguridad y confidencialidad garantizadas.	El acceso a los datos satisface los requisitos de seguridad de la OMPI y otros requisitos de seguridad y confidencialidad especificados.	El sistema ha sido autorizado por la Sección de Seguridad de la Información de la OMPI antes de su puesta en funcionamiento.	***

Objetivos del proyecto	Indicadores de cumplimiento de los objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Conocimientos institucionales de todas las actividades de asistencia técnica a disposición de la OMPI y otras partes interesadas para planificar y aplicar futuras actividades de asistencia técnica.	Las actividades de asistencia técnica se remitirán sistemáticamente a la experiencia acumulada y a las enseñanzas adquiridas en otras actividades de asistencia técnica de la OMPI, incluidas las prácticas más extendidas y, cuando sea posible, se tendrán en cuenta a la hora de planificar y concebir nuevas actividades.	La información puede recuperarse mediante diferentes criterios, posibilitando el acceso a datos de actividades pasadas con relación a actividades de asistencia técnica iguales o parecidas. La base de datos puede almacenar y recuperar todo tipo de documentos relacionados con una actividad en particular, como informes de evaluación, informes sobre la marcha de la actividad, experiencia adquirida, etcétera.	***
Se dará a conocer información sobre el rendimiento y los resultados de las actividades de asistencia técnica que podrá utilizarse para planificar nuevas actividades. De las enseñanzas adquiridas se extraerán valiosas informaciones que se pondrán	Utilización satisfactoria de la base de datos por parte del personal de la OMPI.	Todo miembro del personal de la OMPI autorizado dispondrá de acceso completo a la base de datos, que puede contener todo tipo de información relacionada con una actividad, como informes de evaluación, y para utilizar dicha	***

Objetivos del proyecto	Indicadores de cumplimiento de los objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
inmediatamente a disposición de todos los sectores interesados en emprender actividades en el futuro.		información en la planificación de ulteriores actividades de asistencia técnica.	
Se garantizará la transparencia en las actividades de asistencia técnica conforme a lo expuesto en las prácticas más extendidas de otros proveedores de este tipo de asistencia y a lo solicitado por los Estados miembros.	Los datos facilitarán suficiente información detallada sobre las actividades de asistencia técnica para satisfacer las necesidades de todos los sectores interesados, especialmente de los Estados miembros.	La base de datos contiene información lo más detallada posible sobre todas las actividades de asistencia técnica de la OMPI, lo que guardará conformidad con las prácticas más extendidas entre otros proveedores de asistencia técnica y con la necesidad de transparencia que requieren los Estados miembros.	***
	Utilización eficaz de la base de datos por parte de los usuarios externos.		SE/AD

[Sigue el Anexo III]

INFORME EL AVANCE DEL PROYECTO EN RELACIÓN CON LA RECOMENDACIÓN 8

RESUMEN DEL PROYECTO	
Código del proyecto:	DA_08_01
Título:	Acceso a bases de datos especializadas.
Recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo:	Recomendación 8: Solicitar a la OMPI que concierte acuerdos con instituciones de investigación y con empresas con miras a facilitar el acceso de las oficinas nacionales de los países en desarrollo, especialmente los PMA, y sus organizaciones regionales y subregionales de P.I., a las bases de datos especializadas para efectuar búsquedas sobre patentes.
Presupuesto del proyecto:	Gastos no relativos al personal: 1.874.000 fr.s.
Fecha de inicio del proyecto:	Abril de 2009.
Duración del proyecto:	36 meses.
Principales sectores de la OMPI interesados y vínculos con los programas de la Organización:	Sector de Infraestructura Mundial y Sector de Desarrollo. Vínculos con los programas 9, 14 y 15 de la OMPI.
Breve descripción del proyecto:	<p>La finalidad del proyecto es favorecer el acceso a los conocimientos tecnológicos por parte de los usuarios de los países en desarrollo, en particular, de los PMA, y de sus organizaciones regionales y subregionales de P.I., de modo que puedan explotar dicho sistema y fomentar así la innovación y el crecimiento económico.</p> <p>Mediante el acceso a bases de datos especializadas, los usuarios, en particular las oficinas de patentes, podrán efectuar búsquedas más eficaces en materia de patentes para estar al tanto del estado de la técnica y limitar así, si procede, el alcance de las patentes concedidas.</p> <p>Con ese fin, se han previsto las siguientes iniciativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> — efectuar un análisis de las necesidades y un estudio sobre bases de datos; — suministrar acceso a bases de datos específicamente centradas en patentes y bases de datos no relacionadas con patentes a las oficinas de P.I. y al público; — favorecer la utilización de dichas bases de datos, ayudando con ese fin a los países a crear infraestructura local mediante centros de apoyo a la tecnología y la innovación, juntamente con una red a ese respecto; y — prestar apoyo en materia de formación y de sensibilización al personal de dichos centros y a las oficinas de P.I., así como al público en general.

Director del proyecto:	Sr. Alejandro Roca Campaña y Sr. Andrew Czajkowski
Vínculos con los resultados previstos en el presupuesto por programas para 2010/2011:	<p>Meta estratégica III, Programa 9:</p> <p>Perfeccionamiento de las capacidades y conocimientos de los encargados de la formulación de políticas, funcionarios gubernamentales, profesionales y especialistas de P.I., propietarios de P.I. y la comunidad de usuarios sobre la utilización eficaz de la P.I. para el desarrollo.</p> <p>Meta estratégica IV, Programa 14:</p> <p>Mejora del acceso a los recursos de información generados a partir de los sistemas de P.I.</p>
Avance del proyecto:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de necesidades y estudio sobre la base de datos <p>Se ha elaborado un estudio en el que se examinan las bases de datos sobre patentes y bases de datos de otra índole extrayendo conclusiones sobre tales bases de datos para su uso en países en desarrollo y PMA a partir de un análisis de necesidades de las oficinas de patentes y de los usuarios locales, que ha sido publicado con miras a la sexta sesión del CDIP. Además, se ha preparado una “guía de bases de datos”, más específica técnicamente, basada en el estudio mencionado que está disponible para las oficinas de P.I. y los usuarios en general en el sitio Web de la OMPI.</p> 2. Acceso a bases de datos sobre boletines científicos y técnicos especializados <p>El programa de la OMPI “Acceso a la Investigación para el Desarrollo y la Innovación” (aRD<i>i</i>) se puso en marcha en julio de 2009 para facilitar el libre acceso de los PMA y de determinados países en desarrollo a publicaciones científicas y técnicas a un costo muy bajo con el acuerdo de los editores. Desde la puesta en marcha del programa se han añadido tres nuevas publicaciones, elevando la cifra del número total de publicaciones a unas 50. Por otra parte, el monto correspondiente a las suscripciones supera los 400.000 dólares de los EE.UU.</p> 3. Acceso a bases de datos especializadas en patentes <p>El programa de la OMPI “Acceso a Información Especializada de Patentes” (ASPI) se puso en marcha en septiembre de 2010 para facilitar el acceso a bases de datos comerciales en materia de patentes a los PMA de manera gratuita y a determinados países en desarrollo por un costo muy reducido (siguiendo el modelo del programa aRD<i>i</i>). En el marco de dicho programa, seis importantes suministradores de bases de datos en materia de patentes (LexisNexis, Minesoft, Proquest, Thomson Reuters, Questel, y WIPS) ponen a disposición sus principales bases de datos.</p> 4. Creación de centros de apoyo a la tecnología y la innovación (CATI) <p>Mediante los CATI, los sectores interesados locales pueden aprovechar las ventajas que ofrece el acceso a las bases de datos mencionadas.</p> <p>Se llevaron a cabo misiones de evaluación en 25 países para preparar la creación o el desarrollo de tales centros en esos países. En el marco de tales misiones, se recabó información de las oficinas de P.I. y de los sectores interesados locales sobre las prioridades nacionales en lo que respecta a las necesidades de apoyo y de fomento de capacidades en materia de tecnología e innovación. Además, las misiones se han combinado con actividades de formación y de sensibilización (véase el punto 5 más abajo).</p>

	<p>En el primer semestre de 2010 se concertaron acuerdos de prestación de servicios, que ofrecen el marco para llevar a cabo las actividades encaminadas a la creación o desarrollo de los CATI, con cuatro países. En dichos países se impartió una primera serie de sesiones generales de formación destinadas al personal de los CATI (véase el punto 5 más abajo para más información) y se estudiaron los medios de desarrollar y mantener redes de CATI nacionales.</p> <p>5. Capacitación y sensibilización</p> <p>El acceso a las bases de datos y su uso por parte de usuarios locales, con inclusión de las bases de datos puestas a disposición mediante los programas aRDi y ASPI (véanse los puntos 2 y 3) se fomenta con el apoyo de actividades de capacitación especializadas destinadas en particular al personal de los CATI.</p> <p>En las misiones de evaluación (véase el punto 4) se han incorporado seminarios de mediodía de duración abiertos a la participación de varios sectores interesados locales, en los que se ofrece un panorama introductorio acerca de la función de la información sobre patentes en el fomento de la innovación y en los que se describen las prácticas más extendidas en la creación de servicios de apoyo a la innovación.</p> <p>En los países que han firmado acuerdos de prestación de servicios se han celebrado sesiones introductorias de capacitación sobre bases de datos de tecnología y su utilización, en las que han participado aproximadamente 200 interesados procedentes de organizaciones en que podrían crearse CATI.</p> <p>En el mes de mayo se celebró, en Singapur, un seminario regional para fomentar el proyecto de los CATI e impartir formación introductorio sobre fuentes de información tecnológica, al que asistieron 32 participantes procedentes de 23 países de la región del Asia y el Pacífico; además, se celebrarán dos seminarios regionales más, uno en Addis Abeba, con de 39 participantes de la región de África, y otro en Moscú, con 32 participantes de determinados países de Europa y de la región de Asia. Tales seminarios constituirán además una plataforma de intercambio de experiencias entre los países sobre el establecimiento y prestación de servicios de apoyo a la tecnología y la innovación.</p>
<p>Ejemplos de logros y efectos y enseñanzas extraídas:</p>	<p>Por lo general, las oficinas de P.I. han propuesto redes nacionales de CATI que comprenden instituciones académicas y de investigación y empresas y no simplemente un único CATI con sede en la oficina de P.I. La red nacional, que coordina la oficina de P.I., ha fomentado una difusión más amplia y, en consecuencia, una capacitación más eficiente (al menos de 40 a 50 futuros miembros del personal de CATI y sectores interesados en todos los seminarios de capacitación iniciales, cifras que superan, en promedio, los cálculos previstos).</p>
<p>Riesgos y medidas paliativas:</p>	<p>Se ha retrasado la concertación de acuerdos de prestación de servicios, que establecen el marco de las actividades que deben llevarse a cabo para crear o desarrollar CATI, debido a la necesidad de ampliar los trabajos previos a la concertación de tales acuerdos en cooperación con los países interesados, en función de sus necesidades y capacidades y de las dificultades que afrontan algunos países por falta de experiencia en la puesta en marcha de servicios de información tecnológica. En atención a estas cuestiones, se han celebrado seminarios regionales para que los países puedan establecer en colaboración las prácticas más adecuadas en lo que respecta a la prestación de servicios de información tecnológica.</p> <p>La capacitación de personal suele ser un asunto controvertido en lo que respecta a los posibles CATI, pero que se soluciona eficazmente mediante</p>

	<p>los recursos humanos existentes, incluso trabajando a tiempo parcial al principio, cuando es probable que la demanda sea todavía pequeña.</p> <p>El número de instituciones que participan en el programa aRDí sigue siendo bajo; a ese respecto, se emprenderá una activa campaña de promoción, al menos en todos los países menos adelantados que dispondrán de acceso gratuito al programa aRDí.</p> <p>Desde la puesta en marcha del programa aRDí, el número de publicaciones ha permanecido por lo general estable (tan sólo se han añadido tres nuevas publicaciones); se espera la confirmación de la participación de un nuevo importante editor, tras lo cual podrán incorporarse las suyas y otras publicaciones.</p> <p>La ejecución del actual proyecto se ve limitada por la falta de personal (sólo se consignó presupuesto para gastos no relativos al personal). La reasignación de tareas del personal sirvió para superar en un principio esta dificultad, pero no ha supuesto una solución duradera. Para mantener los CATI que se han puesto en marcha en diversos países, es necesario, por ejemplo, disponer de más personal dedicado al proyecto.</p>
Cuestiones que requieren atención inmediata:	Ninguna.
Siguientes pasos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de necesidades y estudios sobre bases de datos: la "guía sobre bases de datos" (basada en el estudio preparado para el CDIP) se traducirá al español y francés de modo que puedan consultarla las oficinas de P.I. y otras instituciones e individuos que trabajen en dichos idiomas. 2. aRDí: Se han previsto actividades de sensibilización para aumentar el número de participantes en el programa y están en curso negociaciones con los editores que ya participan en el programa y con otros nuevos editores a fin de ampliar los contenidos de publicaciones sobre otras materias distintas a las patentes que están disponibles mediante el programa. 3. ASPI: Se fomentará e impartirá información sobre el programa en el marco del proyecto CATI a los usuarios que cumplan los requisitos al respecto. 4. CATI: Más de otros 30 países han solicitado participar en el proyecto a corto y medio plazo. Se han previsto nuevas misiones de evaluación en los próximos seis meses. 5. Capacitación y sensibilización: Se han previsto nuevas actividades de formación en los países que han firmado acuerdos de prestación de servicios. En el mes de diciembre de 2010 se celebrará en Moscú un simposio regional de promoción del proyecto destinado a los países de Europa Central y Oriental y a la Comunidad de Estados Independientes (CEI).
Calendario de ejecución del proyecto:	El proyecto se está ejecutando por lo general con arreglo al calendario previsto.
Porcentaje de ejecución del proyecto:	Porcentaje de utilización del presupuesto a finales de agosto de 2010: 32,9%.
Informes previos:	En noviembre de 2009, en la cuarta sesión del CDIP, se presentó un informe del proyecto (véase el Anexo III del documento CDIP/4/2).

EVALUACIÓN INTERNA DEL PROYECTO

Clave de colores

****	***	**	NA	SE/AD
Plenamente logrado	Avance notable	Avance	Ningún avance	Sin evaluar/actividad descontinuada

Resultados del proyecto ³	Indicadores de obtención de resultados	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
1. Redacción del estudio	Entrega del informe completo nueve meses después del inicio del proyecto. Formulación de recomendaciones para el suministro de bases de datos y servicios a los países en desarrollo nueve meses después del inicio del proyecto.	Informe completo publicado para la sexta sesión del CDIP. Recomendaciones formuladas en el marco del estudio finalizado.	****
2. Creación de la página dedicada al aRDi en el sitio Web.	Creación de la página Web y fácil acceso en el sitio Web seis meses después del inicio del proyecto. Servicios que ofrece la página: - búsquedas (para todos los usuarios); - función de acceso (exclusivamente para usuarios de las oficinas de P.I. que reúnan los criterios estipulados). Inicialmente disponibles más de 100 publicaciones científicas y técnicas sobre contenidos distintos a las patentes de la documentación mínima del PCT seis meses después del inicio del proyecto.	Creación y puesta en marcha del sitio Web. El sitio Web ofrece una función de acceso; la función de búsqueda se está examinando actualmente con expertos en T.I. y con otros organismos de las NN.UU. que cooperan con programas similares (HINARI, AGORE, OARE) a fin de ofrecer un enfoque coordinado a ese respecto. Están disponibles más de 50 publicaciones (sólo unas pocas más de las que era posible consultar al principio) aunque está previsto incorporar una cantidad considerable de publicaciones a finales de este año.	***

³ Conforme a la sección 3.2 del documento inicial del proyecto.

Resultados del proyecto ³	Indicadores de obtención de resultados	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
3. Suministro de bases de datos especializadas en patentes a las oficinas de P.I.	Propuesto en el estudio, por ejemplo, mediante contratos tipo para todos los países en desarrollo interesados: 12 meses después del inicio del proyecto.	El Programa de Acceso a Información Especializada sobre Patentes (ASPI) de la OMPI se puso en marcha en septiembre de 2010.	****
4. Creación de CATI en los países en desarrollo.	<p>Finalización de análisis de necesidades con respecto a cada nuevo CATI.</p> <p>Finalización de formación básica sobre cada nuevo CATI.</p> <p>Firma de un acuerdo sobre el tipo de prestaciones entre los CATI y la OMPI.</p> <p>Inauguración oficial de los servicios de los CATI en el marco de cuatro proyectos experimentales: 12 meses después del inicio de proyecto.</p> <p>Inauguración oficial de los servicios de los CATI en al menos 24 países e instituciones interesados que reúnen las condiciones mínimas que se estipulan en el acuerdo sobre el tipo de prestaciones: 36 meses después del inicio de proyecto.</p> <p>Finalización de 10 seminarios itinerantes destinados a impartir formación al personal de los CATI y de las oficinas de P.I. en la utilización de las bases de datos especializadas en patentes y bases de datos no relacionadas con patentes: 36 meses después del inicio de proyecto.</p>	<p>Misiones de evaluación y análisis de necesidades emprendidos hasta la fecha.</p> <p>Cuatro seminarios de formación básica celebrados en Argelia, Ecuador, Marruecos y Túnez.</p> <p>Ocho acuerdos de prestación de servicios firmados hasta la fecha.</p> <p>Puesta en marcha de cuatro redes de CATI en Argelia, Ecuador, Marruecos y Túnez.</p> <p>Están previstas nuevas redes de CATI en los próximos dos años de ejecución del proyecto.</p> <p>A fin de mejorar la eficacia del proyecto en esta fase inicial, los seminarios itinerantes han pasado a ser seminarios regionales.</p>	****
5. Suministro de servicios especializados en patentes y de otra índole en la OMPI.	Propuesta inicial de figurar en el estudio.	Se trata de un proyecto al margen de este proyecto específico del que no se informó en el estudio. No obstante, los nuevos servicios de la OMPI se propondrán en el marco del mismo calendario propuesto inicialmente, esto es, a finales de 2010.	**

Objetivos del proyecto	Indicadores de cumplimiento de los objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
1. Mayor acceso a los conocimientos tecnológicos para los países en desarrollo.	<p>Análisis periódicos de las oficinas de P.I. y los CATI en los que se especifiquen las bases de datos utilizadas y el índice de utilización de las mismas.</p> <p>Aumento del número de visitas y consultas del sitio Web a escala nacional (en comparación con las estadísticas anteriores a la ejecución del proyecto).</p>	No se dispone de datos, pero está previsto utilizar formularios de evaluación después de cada seminario de capacitación y enviar cuestionarios sobre conocimientos y utilización de bases de datos pasados seis meses.	SE/AD
2. Aumento de la capacidad de las oficinas de P.I. / CATI para efectuar búsquedas eficaces sobre patentes.	Análisis efectuados regularmente para determinar el índice de utilización por los examinadores de las oficinas de P.I. / o el personal de los CATI de bases de datos específicas y frecuencia de utilización.	No se dispone de datos, pero está previsto utilizar formularios de evaluación después de cada seminario de capacitación y enviar cuestionarios sobre conocimientos y utilización de bases de datos pasados seis meses.	SE/AD
3. Aumento de la capacidad de las oficinas de P.I. / CATI para difundir conocimientos tecnológicos.	<p>Verificación del aumento de la utilización de bases de datos por parte de las oficinas de P.I. y CATI mediante formularios distribuidos con regularidad a tales centros y a los usuarios en lo que respecta a bases de datos específicas y a la frecuencia de utilización de las mismas.</p> <p>Aumento de visitas y consultas a los sitios Web de las Oficinas de P.I. / CATI.</p> <p>Aumento del número de visitas de los espacios del sitio Web dedicados a los programas aRD_i y ASPI.</p>	No se dispone de datos, pero está previsto utilizar formularios de evaluación después de cada seminario de capacitación y enviar cuestionarios sobre conocimientos y utilización de bases de datos pasados seis meses.	SE/AD
4. Aumento de la sensibilización sobre la importancia de los derechos de P.I.	<p>Aumento del número de las visitas y consultas en el sitio Web por parte de las oficinas de P.I. y los CATI.</p> <p>Aumento del número de solicitudes de protección de derechos de P.I.</p>	No se dispone de datos, pero está previsto utilizar formularios de evaluación después de cada seminario de capacitación y enviar cuestionarios sobre conocimientos y utilización de bases de datos seis meses después.	SE/AD

[Sigue el Anexo IV]

INFORME SOBRE EL AVANCE DEL PROYECTO EN RELACIÓN CON LA RECOMENDACIÓN 9

RESUMEN DEL PROYECTO	
Código del proyecto:	DA_09_01
Título:	Base de datos destinada a responder con los recursos disponibles a las necesidades de desarrollo relacionadas con la P.I.
Recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo:	Recomendación 9: Solicitar a la OMPI que cree, en coordinación con los Estados miembros, una base de datos destinada a responder con los recursos o los conocimientos técnicos disponibles a las necesidades específicas de desarrollo relacionadas con la P.I., ampliando el alcance de sus programas de asistencia técnica, con el fin de colmar la brecha digital.
Presupuesto del proyecto:	Gastos no relativos al personal: 190.000 fr.s. Gastos adicionales de personal: 490.000 fr.s.
Fecha de inicio del proyecto:	Abril de 2009.
Duración del proyecto:	12 meses.
Principales sectores de la OMPI interesados y vínculos con los programas de la Organización:	Sector de Desarrollo, Sector de Cuestiones Mundiales, Sector de Infraestructura Mundial y Sector de Innovación y Tecnología. Vínculos con los programas 9, 10, 11, 14, 15, 20 y 25 de la OMPI.
Breve descripción del proyecto:	Elaborar una base de datos y programas informáticos a fin de aplicar la propuesta del CDIP de establecer un instrumento de diagnóstico eficaz para evaluar las necesidades de desarrollo de los países en relación con la P.I., de conformidad con las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo, y establecer mecanismos de respuesta a las necesidades específicas y de intercambio de información. Asimismo, se propone establecer mecanismos de colaboración para recopilar periódicamente información sobre posibles donantes e interlocutores, así como sus fondos y expertos disponibles, a fin de que la OMPI responda a las necesidades específicas de los Estados miembros. La base de datos estará conectada a otras bases de datos pertinentes para esas actividades y a las páginas Web del Sector de Asistencia Técnica y Fortalecimiento de Capacidad. El sistema también servirá para supervisar y evaluar los avances logrados. El sistema se basará en tecnologías de Internet y en programas informáticos de código abierto o en programas para cuyo uso la OMPI ya posea una licencia, con lo cual no se incurrirá en costos adicionales.

Director del proyecto:	Sr. Allan Roach
Vínculos con los resultados previstos en el presupuesto por programas para 2010-2011:	<p>Meta estratégica VIII, Programa 20:</p> <p>Aumento de los recursos de la OMPI, ya sea mediante contribuciones directas gestionadas como fondos fiduciarios o mediante las actuales modalidades de financiación externa de las actividades de asistencia técnica y de fortalecimiento de capacidades que la Organización efectúa en los países en desarrollo.</p>
Avance del proyecto:	<p>El equipo del proyecto ha efectuado un análisis completo de la labor que lleva a cabo la ONG Global Hand en nombre de la plataforma de las Naciones Unidas de colaboración con las empresas (www.business.un.org) para determinar en qué medida la OMPI podría aprovechar las experiencias de esta última en la creación de un sistema de adaptación de donantes y solicitudes. Cabe señalar que las funciones del programa de las Naciones Unidas se limitan exclusivamente a la recepción de solicitudes y donaciones y se centra exclusivamente en asociaciones del sector privado. En dicho sistema no se efectúan adaptaciones de recursos ni se presentan informes. A raíz de este análisis, la OMPI desarrollará su propio sistema en función de sus propias necesidades. Cabe señalar que la OMPI figura en el sitio de creación de asociaciones de las NN.UU., pero hasta la fecha no ha recibido expresiones de interés por parte de donantes ni solicitudes de posibles socios.</p> <p>Cabe recordar que, habida cuenta de los requisitos adicionales que se determinaron durante la tercera sesión del CDIP en relación con la lista de consultores disponibles para la aplicación de la recomendación 6, en la actualidad, el equipo del proyecto centra sus actividades en la elaboración de la estructura y en la selección de fuentes de datos para la base de datos de consultores. Cabe recordar asimismo que la base de datos mencionada constituye un componente clave de los proyectos relacionados con las recomendaciones 5 y 9 y constituye también el punto de partida de dichos proyectos. Por ello, dicha labor fue considerada fundamental.</p> <p>Está previsto que el programa informático empiece a desarrollarse a principios de septiembre de 2010 y que la primera versión del sistema esté disponible a finales de enero de 2011. Hay un retraso de aproximadamente seis meses desde el plan que se presentó al CDIP en noviembre de 2009 y un retraso de 12 meses desde el plan inicial. El presente informe contiene un calendario revisado de la ejecución del proyecto.</p> <p>Se han diseñado pantallas modelo de las que se ha hecho partícipe al personal de la OMPI.</p>
Ejemplos de logros y efectos y enseñanzas extraídas:	<p>Enseñanzas extraídas</p> <p>Al tratarse de una nueva iniciativa en la OMPI, todavía queda por definir o aprobar las normas y los procedimientos de funcionamiento en que normalmente se basaría un sistema de este tipo y, en caso de que esta tarea no se lleve a cabo a tiempo, podría retrasarse por más tiempo la completa elaboración de la solución técnica.</p> <p>Fundamentos de los logros</p> <p>Al personal designado del Sector de Desarrollo se le ha asignado la tarea de mantener el sistema.</p>
Riesgos y medidas paliativas:	<p>Si no se definen y aprueban las normas y procedimientos sobre el funcionamiento del sistema de asociación de recursos y necesidades en materia de P.I., es probable que se produzcan nuevos retrasos en el desarrollo y puesta en marcha del sistema.</p>

Cuestiones que requieren atención inmediata:	Elaborar y aprobar las normas y procedimientos que regirán el sistema.
Siguientes pasos:	Elaborar el programa informático del sistema. Elaborar las normas y procedimientos de funcionamiento del sistema y obtener su aprobación.
Calendario de ejecución del proyecto:	Retraso de otros seis meses. Véase la nueva planificación más abajo.
Porcentaje de ejecución del proyecto:	Porcentaje de utilización del presupuesto a finales de agosto de 2010: 46,7%.
Informes previos:	En noviembre de 2009, en la cuarta sesión del CDIP, se presentó un informe del proyecto (véase el Anexo IV del documento CDIP/4/2).

EVALUACIÓN INTERNA DEL PROYECTO

Clave de colores

****	***	**	NA	SE/AD
Plenamente logrado	Avance notable	Avance	Ningún avance	Sin evaluar/actividad descontinuada

Resultados del proyecto ⁴	Indicadores de obtención de resultados	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
El programa informático satisface los requisitos específicos de funcionamiento de los usuarios.	El programa informático será estable y carecerá de errores y anomalías.		NA
	El programa informático funcionará aceptablemente en cuanto al tiempo necesario para encontrar datos.		NA
	Objetivo para encontrar la información: tiempo de respuesta inferior a un segundo por consulta.		NA
Base de datos funcional.	La base de datos podrá almacenar y recuperar datos según lo especificado y los datos recuperados deberán ser exactos y completos.	.	NA
	La base de datos funcionará de manera aceptable en lo concerniente a la disponibilidad y al tiempo necesario para recuperar información. Objetivo de disponibilidad: 99,9%, 7 días por semana. Objetivo de recuperación de información: tiempo de respuesta inferior a un segundo por consulta.		NA
Conocimientos institucionales de las necesidades de los Estados miembros en materia de P.I. a disposición de la OMPI y de otras partes interesadas.	Datos accesibles según lo especificado para los usuarios internos y externos.		NA
	Los datos se actualizarán a intervalos periódicos y serán pertinentes y completos.		NA
Garantizar la seguridad y la confidencialidad.	Acceso a los datos conforme a los requisitos de la OMPI en materia de seguridad y otros criterios de seguridad y confidencialidad que se especifiquen.		NA

⁴ Conforme a la sección 3.2 del documento inicial del proyecto.

Resultados del proyecto⁴	Indicadores de obtención de resultados	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Se creará un mecanismo de respuesta a las necesidades específicas y de intercambio de información.	En el sistema se expondrán claramente los vínculos existentes entre los donantes y las actividades que patrocinen.		NA
Se dispondrá de información sobre los posibles donantes o instituciones asociadas y los recursos o los expertos disponibles.	Los datos relativos a donantes e instituciones asociadas se recopilarán e introducirán sistemáticamente en las bases de datos y se utilizarán para responder con los recursos y expertos disponibles a las necesidades de los Estados miembros.		NA

Objetivos del proyecto	Indicadores de cumplimiento de los objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Compilación en documentos de los conocimientos institucionales existentes con respecto a las necesidades de los Estados miembros relacionadas con la P.I.	Número de perfiles de Estados miembros contenidos en el sistema.		NA
Capacidad de asociar actividades o proyectos con posibles donantes.	Número de proyectos que se ajustan a posibles donantes.		NA
Acopio de información sobre posibles donantes o instituciones asociadas y de los recursos o expertos disponibles.	Número de posibles donantes que figuren en el sistema.		NA
Transparencia en el proceso de evaluación de las necesidades de asistencia técnica y los avances realizados a la hora de satisfacer esas necesidades.	Información sobre la marcha de las actividades o proyectos.		NA
	Los usuarios internos y externos utilizarán de forma activa la base de datos.		NA

5.

<i>Viajes y becas</i>					
Misiones del personal					
Viajes de terceros					
Becas					
<i>Servicios contractuales</i>					
Conferencias					
Honorarios de expertos					
Publicaciones					
Otros	119				
<i>Equipos y suministros</i>					
Equipos					
Suministros y materiales					
TOTAL	119	-	-	-	119

[Sigue el Anexo V]

**INFORME SOBRE EL AVANCE DEL PROYECTO EN RELACIÓN CON LA
RECOMENDACIÓN 10**

RESUMEN DEL PROYECTO	
Código del proyecto:	DA_10_01
Título:	Proyecto piloto para la creación de academias nacionales de P.I. en fase de implantación.
Recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo:	Recomendación 10: Ayudar a los Estados miembros a fomentar y mejorar la capacidad de las instituciones nacionales de P.I. mediante el desarrollo de la infraestructura y de otros servicios, para que dichas instituciones sean más eficaces y lograr un equilibrio adecuado entre la protección de la P.I. y el interés público. Este tipo de asistencia técnica debe beneficiar también a las organizaciones regionales y subregionales de P.I.
Presupuesto del proyecto:	Gastos no relativos al personal: 480.000 fr.s. Gastos adicionales de personal: 120.000 fr.s.
Fecha de inicio del proyecto:	Abril de 2009.
Duración del proyecto:	36 meses.
Principales sectores de la OMPI interesados y vínculos con los programas de la Organización:	Sector de Desarrollo. Vínculos con los programas 9 y 11 de la OMPI.
Breve descripción del proyecto:	La finalidad del proyecto piloto para la creación de academias nacionales de P.I. en fase de implantación es poner a prueba un nuevo modelo para ayuda a los países en desarrollo y PMA a crear instituciones de capacitación en P.I. con un mínimo de recursos y satisfacer, así, la demanda cada vez mayor en tales países de especialistas, profesionales, funcionarios gubernamentales y otros sectores interesados en el ámbito de la P.I.

Director del proyecto:	Sr. Marcelo Di Pietro
Vínculos con los resultados previstos en el presupuesto por programas para 2010-2011:	Meta estratégica III, Programa 11: Fortalecimiento de la estructura de educación en P.I. e introducción de la P.I. en distintos niveles académicos en los Estados miembros.
Avance del proyecto:	<p>El proyecto sigue en fase de preparación.</p> <p>En un principio se decidió elegir un país de la región de Asia y el Pacífico para llevar a cabo este proyecto, antes de contemplar la posibilidad de hacerlo en otros países.</p> <p>No obstante, debido a algunos cambios en el plano nacional, la solicitud oficial del gobierno del país elegido para experimentar dicha iniciativa se retrasó, retrasando en consecuencia la ejecución del proyecto.</p> <p>En respuesta a una nueva solicitud, se ha llevado a cabo una misión de evaluación de necesidades en otro país de la región de Latinoamérica y el Caribe; el informe de situación fue enviado hace poco al país receptor para la formulación de comentarios. En este caso no se ha seguido el calendario de ejecución previsto por cambios en la estructura organizativa de la academia.</p> <p>Además, la OMPI y una oficina de P.I. de la región árabe han firmado una carta de intención en materia de asistencia técnica encaminada a facilitar la creación de una academia nacional de P.I. y se están examinando las etapas que deben tomarse ulteriormente a este respecto.</p> <p>Tras recibir solicitudes de tres países de la región de Latinoamérica y el Caribe, se ha preparado una misión exploratoria a fin de determinar la situación actual en lo que respecta a formación y conocimiento de P.I. y preparar informes de situación basados en recomendaciones realistas además de analizar la posible cooperación de la OMPI en la consecución de los objetivos nacionales de creación de academias nacionales de P.I.</p> <p>Actualmente se mantienen debates para señalar a posibles beneficiarios del programa en la región de África.</p>
Ejemplo de logros y efectos y enseñanzas extraídas:	En esta etapa temprana del proyecto no es posible extraer conclusiones.
Riesgos y medidas paliativas:	Falta de infraestructura material y humana en los países seleccionados que pueda garantizar un desarrollo sostenible del proyecto.
Cuestiones que requieren atención inmediata:	<p>Actividades complementarias y procesos de consulta con los países receptores.</p> <p>En los últimos meses se han recibido varias solicitudes. Habida cuenta del alcance del proyecto, no será posible dar respuesta a tales solicitudes.</p>
Siguientes pasos:	<p>Está previsto concertar acuerdos de cooperación entre la OMPI y los asociados a fin de señalar con claridad las actividades que se celebrarán en el marco de dicha colaboración y las contribuciones que se espera recibir de cada uno de los socios interesados.</p> <p>La OMPI colaborará estrechamente con expertos en formación sobre P.I. de las regiones de los países seleccionados a fin de determinar las prioridades con arreglo a las políticas de desarrollo nacional de los países de manera costoefectiva.</p>

	<p>Está previsto aprovechar los conocimientos de tales expertos de modo que puedan actuar como coordinadores entre la OMPI y los socios en la región.</p> <p>La elaboración de los programas de actividades de capacitación se llevará a cabo al mismo tiempo que la preparación de la infraestructura material, esto es a lo largo de 2010, y se pondrán en marcha en el tercer trimestre de 2011.</p> <p>Además de las tres misiones de evaluación de necesidades que se llevarán a cabo en los países de la región de Latinoamérica y el Caribe en septiembre, está previsto efectuar una actividad de evaluación de necesidades para emprender la cooperación con el país de la región árabe con el que se ha firmado la carta de intención.</p>
Calendario de ejecución del proyecto:	<p>El calendario propuesto no se ha seguido debido a cambios estructurales en el plano nacional de los países seleccionados.</p> <p>Véase el calendario revisado de ejecución que se propone en la sección 4.</p>
Porcentaje de ejecución del proyecto:	<p>Porcentaje de utilización del presupuesto a finales de agosto de 2010: 10,5%.</p>
Informes previos:	<p>En noviembre de 2009, en la cuarta sesión del CDIP, se presentó un informe del proyecto (véase el Anexo V del documento CDIP/4/2).</p>

EVALUACIÓN INTERNA DEL PROYECTO

Clave de colores

****	***	**	NA	SE/AD
Plenamente logrado	Avance notable	Avance	Ningún avance	Sin evaluar/actividad descontinuada

Resultados del proyecto ⁵	Indicadores de obtención de resultados	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
1. Elaboración del informe de situación	La evaluación de las necesidades se realizará en un plazo de seis meses a partir de la fecha de inicio del proyecto.	En junio de 2010 se llevarán a cabo misiones de evaluación de necesidades en los países que lo hayan solicitado. Se están concertando acuerdos con cuatro países receptores más para llevar a cabo misiones de evaluación de necesidades. Se están manteniendo consultas a escala interna a fin de seleccionar otros posibles países receptores.	***
	Se formularán recomendaciones realistas para que pueda ejecutarse el proyecto.	Se prepararon dos informes de situación y se presentaron a las autoridades locales para la formulación de comentarios.	***
2. Elaboración del plan de ejecución	El plan de ejecución detallado estará disponible antes de junio de 2010, tras ser acordado en consulta con las oficinas nacionales de P.I. y las oficinas regionales interesadas.	Se están manteniendo consultas con los funcionarios de los países receptores en lo que respecta a las actividades que se llevarán a cabo a efectos de elaborar un plan de ejecución realista.	**
3. Creación de academias de P.I.	Se espera que las cuatro academias nacionales de P.I. estén en funcionamiento a fines de 2011.	No disponible.	SE/AD

⁵ Conforme a la sección 3.2 del documento inicial del proyecto.

Resultados del proyecto⁵	Indicadores de obtención de resultados	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
	Las academias de P.I. ofrecerán anualmente al menos dos programas de formación de calidad con objetivos nacionales concretos de P.I.	No disponible.	SE/AD

Objetivos del proyecto	Indicadores de cumplimiento de los objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Se fortalecerá la capacidad institucional para llevar a cabo programas de formación en el ámbito de la P.I.	Se establecerá el porcentaje concreto de cambios de conducta que se aprecien como consecuencia de la ejecución del proyecto.	No disponible.	SE/AD
	Se solicitará a los participantes en las actividades de formación que evalúen los cambios de conducta como consecuencia de la formación recibida; cabe citar las preguntas siguientes a título de ejemplos que figurarán en el cuestionario: “¿Ha aplicado a su experiencia profesional algunas de las enseñanzas de las sesiones de formación? En caso afirmativo, cite uno o más ejemplos concretos. Sea lo más específico posible”. Al solicitar que se faciliten ejemplos concretos se evitarán los juicios de valor.	No disponible.	SE/AD

CALENDARIO DE EJECUCIÓN

ACTIVIDAD	TRIMESTRES											
	2009				2010				2011			
	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º
1. Documento de referencia												
1.1 Misión de evaluación de las necesidades de un país seleccionado para el proyecto piloto			X									
1.2 Documento de referencia (incluido el análisis de las necesidades y las recomendaciones)						X						
1.3 Consultas con la oficina de P.I. del país destinatario del proyecto piloto							X	X				
2. Preparación del proyecto piloto de academia nacional de P.I. en fase de implantación												
2.1 Formación de los futuros profesores y formadores de la academia nacional de P.I. en fase de implantación									X			
2.2 Elaboración de un modelo de plan de estudios para la academia nacional de P.I. en fase de implantación										X		
2.3 Creación de una biblioteca o centro de información para la academia nacional de P.I.										X		
3. Puesta en marcha del proyecto piloto de academia nacional de P.I. en fase de implantación												
3.1 Puesta en marcha del proyecto piloto de academia nacional de P.I. en fase de implantación											X	
3.2 Organización del primer programa de formación conjuntamente con la academia nacional de P.I. en fase de implantación											X	
3.3 Apoyo a la organización de un programa de formación de la academia nacional de P.I. en fase de implantación												X
3.4 Evaluación del funcionamiento de la academia nacional de P.I. en fase de implantación												X

[Sigue el Anexo VI]

INFORME SOBRE EL AVANCE DEL PROYECTO EN RELACIÓN CON LA RECOMENDACIÓN 10

RESUMEN DEL PROYECTO	
Código del proyecto:	DA_10_02
Título:	Instituciones de P.I. eficaces: la instalación de componentes y metodologías creadas a medida para modernizar la infraestructura de P.I. de las instituciones nacionales y regionales de P.I.
Recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo:	Recomendación 10: Ayudar a los Estados miembros a fomentar y mejorar la capacidad de las instituciones nacionales de P.I. mediante el desarrollo de infraestructura y de otros servicios, para que dichas instituciones sean más eficaces y lograr un equilibrio adecuado entre la protección de la P.I. y el interés público. Este tipo de asistencia técnica debe beneficiar también a las organizaciones regionales y subregionales de P.I.
Presupuesto del proyecto:	Gastos no relativos al personal: 1.169.000 fr.s. Gastos adicionales de personal: 150.000 fr.s.
Fecha de inicio del proyecto:	Abril de 2009.
Duración del proyecto:	33 meses.
Principales sectores de la OMPI interesados y vínculos con los programas de la Organización:	Sector de Infraestructura Mundial y Sector de Desarrollo. Vínculos con los programas 9, 10, 14 y 15 de la OMPI.
Breve descripción del proyecto:	<p>El proyecto comprende cuatro subproyectos dirigidos a determinadas instituciones nacionales o regionales de P.I. de todas las regiones. Se trata de una actividad colaborativa y, por ende, depende tanto de la asistencia prestada por la OMPI como de la colaboración y el compromiso de las instituciones asociadas. Los subproyectos constarán de las etapas típicas de todo proyecto, en particular, evaluación de las necesidades, reestructuración de los procesos de trabajo, automatización aplicada según las exigencias nacionales/regionales concretas, formación y transferencia de conocimientos, control de la marcha de la ejecución y análisis posterior de incidencia. Los subproyectos se describen a continuación.</p> <p>a) Un proyecto piloto que servirá para instalar la infraestructura de tecnologías de la información y la comunicación (T.I.C.) y de sistemas de comunicación electrónica diseñados a medida para la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI) y dos de sus países miembros, lo que les permitirá acceder a la información sobre P.I., su gestión e intercambio en forma electrónica, tanto entre ellos como a escala internacional. Los dos países en cuestión serán seleccionados en consulta con la OAPI. En la concepción del proyecto se tendrán en cuenta los elementos de la infraestructura mundial de P.I., por ejemplo, las normas, las clasificaciones, las bases de datos, las soluciones y los servicios de automatización creados por la OMPI. La experiencia adquirida y los productos del proyecto podrán volver a utilizarse en otros casos, según corresponda, en beneficio de los otros 14 países miembros de la OAPI.</p>

	<p>b) Se ejecutará un proyecto, similar al proyecto a) descrito en el párrafo anterior, destinado a la Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO) y dos de sus países miembros, que también les permitirá acceder a la información sobre P.I., su gestión e intercambio en forma electrónica, tanto entre ellos como a escala internacional. Los dos países en cuestión serán seleccionados en consulta con la ARIPO.</p> <p>c) Un proyecto destinado a aplicar soluciones amplias de automatización, diseñadas a medida, en tres instituciones de P.I. de PMA en distintas regiones. Este proyecto incluirá los componentes que los programas ordinarios de la OMPI no suelen abarcar, es decir, recursos extraordinarios para la conversión al formato electrónico de grandes volúmenes de registros y solicitudes de títulos de P.I. en papel, con el fin de crear bases de datos sobre P.I.; recursos para mejorar la formación y la transferencia de conocimientos; recursos para ofrecer un conjunto completo de componentes de infraestructura de T.I.C. cuyo fin es respaldar la automatización en todos los niveles.</p> <p>d) Talleres sobre automatización, uno en cada región, destinados a facilitar la difusión y el intercambio de experiencias adquiridas, respuestas a eventuales problemas, enseñanzas extraídas, prácticas óptimas y superación de desafíos. Cada taller regional abarcará entre 10 y 12 países que serán seleccionados en consulta con la región respectiva. Esos talleres girarán en torno a la transferencia de tecnología entre los países, al fortalecimiento de la capacidad institucional y la promoción de la colaboración Sur-Sur.</p>
--	--

Director del proyecto:	Sr. William Meredith
Vínculos con los resultados previstos en el presupuesto por programas para 2010-2011:	<p>Meta estratégica IV, Programa 15:</p> <p>Aumento de la eficacia de las instituciones de P.I. mediante procedimientos de automatización de las actividades.</p> <p>Instituciones de P.I. con capacidad de acceso y utilización de recursos mundiales mediante la actualización de sistemas estandarizados de intercambio electrónico de datos.</p>
Avance del proyecto:	<p>Proyecto de la OAPI: La infraestructura de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) está instalada y la oficina está equipada para mantener su propio sitio Web y servicios de correo electrónico. La siguiente etapa del proyecto se definirá en breve y se centrará en servicios de automatización y creación de redes nacionales.</p> <p>Proyecto de la ARIPO: La ARIPO y el KIPI han establecido un mecanismo común de intercambio de datos de ensayo. Es necesario planificar cuidadosamente la siguiente fase del proyecto para ampliar el intercambio de datos a otros países y establecer con más precisión los requisitos.</p> <p>Proyecto PMA: La labor preliminar consiste en determinar los países y el tipo de proyectos que van a ejecutarse.</p> <p>Talleres regionales: En julio de 2010 se celebró un taller en El Cairo al que asistieron representantes de 16 oficinas.</p>
Ejemplo de logros y efectos y enseñanzas extraídas:	Sin datos de interés.
Riesgos y medidas paliativas:	En el documento del proyecto se señalaron riesgos relacionados con la sostenibilidad a largo plazo de los proyectos. Todavía es muy temprano para estimar si estos riesgos han producido algún efecto. En todos los proyectos de asistencia técnica se imparte formación y se fomenta que las comunidades locales hagan suyo el proyecto como parte de la estrategia de ejecución.
Cuestiones que requieren atención inmediata:	Ninguna.
Siguientes pasos:	<p>Se emprenderá la planificación de los proyectos de la OAPI y la ARIPO para definir con precisión las actividades de las siguientes fases de tales proyectos.</p> <p>Se llevarán a cabo las correspondientes evaluaciones y planificación de los proyectos PMA.</p> <p>Tal vez se celebre en 2010 un segundo taller sobre automatización, aunque dependerá de los recursos disponibles. Se han previsto diversos talleres en el marco de otras actividades sobre diversos temas.</p> <p>Podría avanzarse más rápidamente asignado personal experto en determinadas regiones y subregiones para agilizar la prestación de asistencia y de conocimientos a las oficinas de P.I. Actualmente hay ya un pequeño número de consultores regionales que prestan apoyo a las oficinas de P.I. sobre cuestiones de automatización, aunque dicho proceso sería más eficaz con más recursos. El equipo directivo está examinando un modelo institucional para prestar apoyo regional y subregional.</p>

Calendario de ejecución del proyecto:	Existe un retraso de aproximadamente seis meses en todas las actividades del proyecto con respecto al calendario previsto inicialmente debido a los retrasos en la contratación de personal adicional del proyecto.
Porcentaje de ejecución del proyecto:	Porcentaje de utilización del proyecto a finales de agosto de 2010: 17,1%
Informes previos:	En noviembre de 2009, en la cuarta sesión del CDIP, se presentó un informe del proyecto (véase el Anexo VI del documento CDIP/4/2).

EVALUACIÓN INTERNA DEL PROYECTO

Clave de colores

****	***	**	NA	SE/AD
Plenamente logrado	Avance notable	Avance	Ningún avance	Sin evaluar/actividad descontinuada

Resultados del proyecto ⁶	Indicadores de obtención de resultados	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Proyecto OAPI/países miembros: – Puesta en marcha, en las instituciones asociadas, de equipos y sistemas adecuados para la recepción de solicitudes de títulos de P.I. y el intercambio electrónico de datos; – capacitación para el uso, la puesta en funcionamiento, el respaldo y el mantenimiento de los sistemas; – creación de interfaces entre las bases de datos de la OAPI y los miembros seleccionados.	Instalación de la infraestructura de red y de Internet conforme a las especificaciones del proyecto.	Se ha instalado la infraestructura de la OAPI y ya están en funcionamiento los sistemas de mantenimiento del sitio Web y de servicios de correo electrónico.	***
	Prueba, aceptación y puesta en funcionamiento de los sistemas desarrollados.	Ya están en funcionamiento los sistemas de mantenimiento del sitio Web y de servicios de correo electrónico. No se ha instalado ningún otro nuevo sistema.	**
	El 80% de los participantes aprende a utilizar las funcionalidades previstas en los sistemas del proyecto para llevar a cabo su trabajo cotidiano.	Demasiado pronto para suministrar datos.	SE/AD
	Rápida solución de los problemas de funcionamiento y alto porcentaje de tiempo útil del sistema.	Demasiado pronto para suministrar datos.	SE/AD
	Intercambio electrónico de los datos sobre P.I. según el contenido y el calendario definidos en el proyecto.	Todavía no están instalados los mecanismos de intercambio de datos.	SE/AD

⁶ Conforme a la sección 3.2 del documento inicial del proyecto.

Resultados del proyecto ⁷	Indicadores de obtención de resultados	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Proyecto ARIPO/países miembros: – Puesta en marcha, en las instituciones asociadas, de equipos y sistemas adecuados para la recepción de solicitudes de títulos de P.I. y el intercambio electrónico de datos; – formación para el uso, la puesta en funcionamiento, la asistencia y el mantenimiento relacionados con los sistemas; – creación de interfaces entre la base de datos de la ARIPO y los miembros seleccionados.	Se ha instalado la infraestructura de redes y de Internet conforme a las especificaciones del proyecto.	Se ha instalado la mayor parte de la infraestructura de la ARIPO.	SE/AD
	Se han realizado las operaciones de prueba, aceptación y puesta en funcionamiento de los sistemas desarrollados.	Todavía no se han instalado nuevos sistemas.	SE/AD
	El 80% de los participantes ha aprendido a utilizar las funcionalidades previstas en los sistemas del proyecto para llevar a cabo su trabajo cotidiano.	Todavía no se han instalado nuevos sistemas	SE/AD
	Rápida solución de los problemas de funcionamiento y alto porcentaje de tiempo útil del sistema.	Todavía no se han instalado nuevos sistemas	SE/AD
	Se está efectuando el intercambio electrónico de los datos sobre P.I. según las especificaciones y el calendario definidos en el proyecto.	Está instalado el sistema de intercambio de datos entre la ARIPO y el KIPI.	**

⁷ Conforme a la sección 3.2 del documento inicial del proyecto.

Resultados del proyecto ⁸	Indicadores de obtención de resultados	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Proyecto PMA: – Establecimiento de la infraestructura de automatización, bases de datos y sistemas de administración de la P.I.; – formación para el uso, la puesta en funcionamiento, la actualización y el mantenimiento de los sistemas; – creación de interfaces entre la base de datos de los PMA y los miembros seleccionados.	Se ha Instalado la infraestructura de redes y de Internet conforme a las especificaciones del proyecto.	Es demasiado pronto para suministrar datos. Está en curso la evaluación y la selección de las oficinas destinatarias.	SE/AD
	Se han efectuado las operaciones de prueba, aceptación y puesta en funcionamiento de los sistemas desarrollados.	Ídem.	SE/AD
	Se ha finalizado la digitalización de los datos sobre P.I. registrados en papel y se han incorporado en la base de datos.	Ídem.	
	El 80% de los participantes ha aprendido a utilizar las funcionalidades previstas en los sistemas del proyecto para efectuar su trabajo cotidiano.	Ídem.	SE/AD
	Rápida solución de los problemas de funcionamiento y alto porcentaje de tiempo útil del sistema.	Ídem.	SE/AD
	Intercambio electrónico de los datos sobre P.I. según el contenido y el calendario definidos en el proyecto.	Ídem.	SE/AD

⁸ Conforme a la sección 3.2 del documento inicial del proyecto.

Resultados del proyecto ⁹	Indicadores de obtención de resultados	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Talleres regionales sobre automatización: Sesiones sobre temas prioritarios, debates técnicos, experiencias nacionales, informes de países, evolución de las tendencias en el ámbito empresarial y tecnológico, y aplicación con éxito de las medidas y estrategias para el futuro.	Número de temas prioritarios examinados.	En el taller regional árabe celebrado en El Cairo en julio de 2010 se trataron muchos aspectos relativos a la automatización de las oficinas de P.I. y temas conexos, como la información sobre patentes y el acceso a publicaciones científicas y técnicas (programa aRDí).	***
	Número de países que participan en los talleres.	En el taller regional para países árabes, celebrado en El Cairo en julio de 2010, participaron 16 oficinas.	***
	Número de elementos señalados en los talleres para mejorar los sistemas de automatización de la P.I.	Los comentarios recibidos de los participantes se tendrán en cuenta en planificaciones ulteriores.	***

[Sigue el Anexo VII]

⁹ Conforme a la sección 3.2 del documento inicial del proyecto.

INFORME SOBRE EL AVANCE DEL PROYECTO EN RELACIÓN CON LA RECOMENDACIÓN 10

RESUMEN DEL PROYECTO	
Código del proyecto:	DA_10_03
Título:	Estructura de apoyo a la innovación y la transferencia de tecnología para las instituciones nacionales de P.I.
Recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo:	Recomendación 10: Ayudar a los Estados miembros a fomentar y mejorar la capacidad de las instituciones nacionales de P.I. mediante el desarrollo de infraestructura y de otros servicios, para que dichas instituciones sean más eficaces y lograr un equilibrio adecuado entre la protección de la P.I. y el interés público. Este tipo de asistencia técnica debe beneficiar también a las organizaciones regionales y subregionales de P.I.
Presupuesto del proyecto:	Gastos no relativos al personal: 600.000 fr.s.
Fecha de inicio del proyecto:	Abril de 2009.
Duración del proyecto:	27 meses.
Principales sectores de la OMPI interesados y vínculos con los programas de la Organización:	Sector de Tecnología e Innovación. Vínculos con los programas 9, 10, 11, 14 y 25 de la OMPI.
Breve descripción del proyecto:	<p>La finalidad del proyecto es crear y poner a prueba o, en la medida en que ya existan, actualizar y mejorar módulos y material relativos a la gestión de los derechos de P.I. (en particular, las patentes), recurriendo para ello a instituciones académicas y de investigación, lo que implica también la creación de oficinas de transferencia de tecnología en los organismos estatales de investigación, el análisis de mecanismos de transferencia de tecnología (en particular, los acuerdos de licencia) y el aumento de capacidades en la redacción de solicitudes de patente.</p> <p>En el marco del proyecto se prevé la incorporación del material en un portal que vendrá a ser un Registro digital de módulos de formación, guías, instrumentos, ejemplos, modelos de estrategias nacionales de P.I., políticas institucionales de P.I., prácticas óptimas y estudios de caso a los que se tendrá acceso por conducto de un único portal en el sitio Web de la OMPI (ventanilla única) para el fomento de las actividades locales de innovación y transferencia de tecnología mediante la mejora de la infraestructura de P.I. y de gestión de los activos de P.I. en los países en desarrollo.</p>

Director del proyecto:	Sr. Philippe Baechtold
Vínculos con los resultados previstos en el presupuesto por programas para 2010-2011:	Meta estratégica VII, Programa 18: Mejora de la capacidad y la comprensión de los Estados miembros en lo que atañe a la innovación y gestión y la transferencia de tecnología.
Avance del proyecto:	Con arreglo al apartado 3.2, Evaluación interna del proyecto, el primer paso en relación con el proyecto 10 es la elaboración de un “documento del proyecto”. Se ha finalizado el borrador de ese documento. El documento contiene una descripción de los actuales instrumentos del programa de la OMPI y un análisis de las necesidades para mejorar el programa actual (adición, supresión o modificación de elementos en la propuesta actual) además de información sobre las publicaciones, estudios y análisis pertinentes de otras organizaciones. Además, el documento del proyecto ofrece un panorama de la situación en el que se informa de los elementos disponibles, aquellos que deberían estar disponibles, cuál sería la situación ideal y qué se puede hacer de manera concreta. Según el calendario inicial, este documento debería estar finalizado en el tercer trimestre de 2009, es decir en seis meses. Debido a los retrasos en el inicio del proyecto, estuvo listo en febrero de 2010. El documento está publicado en sitio Web dedicado a la Agenda para el Desarrollo, en la sección Situación de los proyectos (http://www.wipo.int/ip-development/es/agenda/projects.html). Para ello fue necesario efectuar otra revisión completa, tarea que ya se ha finalizado. El documento se presentó en julio de 2010 para que fuera revisado por dos expertos externos. El objetivo es que los expertos externos mejoren el documento y señalen los elementos del proyecto que sea necesario incluir para tener un informe del proyecto completo. La revisión de los expertos debería finalizar en el plazo de dos meses desde la presentación del documento. Algunas de las actividades del proyecto han sido ya señaladas en el documento, lo que permitirá ganar algo de tiempo en las siguientes fases del proyecto.
Ejemplo de logros y efectos y enseñanzas extraídas:	Es demasiado pronto para suministrar datos.
Riesgos y medidas paliativas:	Los retrasos en el inicio del proyecto por causas imprevistas afectaron a la ejecución del mismo.
Cuestiones que requieren atención inmediata:	Podrían necesitarse recursos humanos adicionales.
Siguientes pasos:	Una vez finalizada la revisión de expertos, se definirán con más precisión los contenidos del portal digital y se presentarán a los Estados miembros y las instituciones de investigación a los fines de consulta.
Calendario de ejecución del proyecto:	La ejecución se está llevando a cabo por lo general con arreglo al calendario previsto inicialmente teniendo en cuenta que en el documento del proyecto se ha iniciado ya definición provisional de los contenidos.
Porcentaje de ejecución del proyecto:	Porcentaje de utilización del presupuesto a finales de agosto de 2010: 0,0%
Informes previos:	En noviembre de 2009, en la cuarta sesión del CDIP, se presentó un informe de proyecto (véase el Anexo VII del documento CDIP/4/2).

EVALUACIÓN INTERNA DEL PROYECTO

Clave de colores

****	***	**	NA	SE/AD
Plenamente logrado	Avance notable	Avance	Ningún avance	Sin evaluar / actividad discontinuada

Resultados del proyecto ¹⁰	Indicadores de obtención de resultados	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Elaboración del documento del proyecto.	Finalización del documento en un plazo de seis meses contados a partir del inicio del proyecto, en el que se señalen las necesidades y mejoras y se formulen recomendaciones factibles en relación con la estructura del portal digital.	En vista del retraso del inicio del proyecto (septiembre de 2009) y de los requisitos de los destinatarios con respecto al documento del proyecto, este resultado se obtuvo en los seis meses siguientes al inicio del proyecto y el documento se finalizó en los dos meses siguientes a la presentación del mismo a los expertos externos.	**
Elaboración de los módulos de formación y de otros instrumentos con servicios del portal.	Módulos y otros instrumentos elaborados en el transcurso de los primeros 18 meses del proyecto, en los que se refleje la calidad a la que se aspira y que se enuncia en el documento del proyecto, en relación con: formación en infraestructura de la gestión de activos de P.I.; formación en creación de capacidad para la gestión de la P.I.; enseñanza a distancia; y seguimiento por Internet en relación con lo anterior.	Demasiado pronto para suministrar datos.	NA

¹⁰ Conforme a la sección 3.2 del documento inicial del proyecto.

Resultados del proyecto¹⁰	Indicadores de obtención de resultados	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
	Portal operativo y utilización del portal por los gobiernos y las instituciones estatales de investigación de los países en desarrollo.	Demasiado pronto para suministrar datos.	NA
	Utilización regular del foro del sitio Web de la OMPI por las personas que hayan recibido formación y evaluación positiva del mismo por los usuarios.	Demasiado pronto para suministrar datos.	NA

Objetivos del proyecto	Indicadores de cumplimiento de los objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Se ayudará a los países en desarrollo a establecer y mejorar los mecanismos necesarios para la transferencia de tecnología desde el sector público, incluidas las oficinas de transferencia de tecnología y las instituciones estatales de investigación.	<p>Mayor competencia en la utilización del sistema de patentes para proteger invenciones (por ejemplo, en la redacción de solicitudes de patente) y en la comercialización de invenciones (por ejemplo, la concesión de licencias, la creación de empresas que comercializan los resultados de investigaciones o empresas derivadas, y la valoración de activos).</p> <p>— mejora de la infraestructura de transferencia de tecnología en los países en desarrollo, a saber:</p> <p>establecimiento de oficinas de transferencia de tecnología:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. refuerzo de las redes de instituciones estatales de investigación; 2. aumento del número de proyectos conjuntos de las instituciones estatales de investigación y el sector privado; y 3. fomento en el plano local de las profesiones relacionadas con las patentes. 	Demasiado pronto para suministrar datos.	NA

Objetivos del proyecto	Indicadores de cumplimiento de los objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
<p>Se fomentará una mejor comprensión de la utilización que puede hacerse del sistema P.I. para el desarrollo y el crecimiento.</p>	<p>Mayor conciencia acerca de la importancia de utilizar el sistema de patentes en diferentes etapas de la innovación, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> – formulación de políticas institucionales sobre P.I. por parte de organismos estatales de investigación y universidades, en las que se establezcan normas claras y en sintonía con los respectivos mandatos; y – toma de conciencia a nivel gubernamental de la necesidad de definir políticas en materia de innovación y P.I., concretamente en relación con la gestión de la P.I. por parte de los organismos estatales de investigación y las universidades. 	<p>Demasiado pronto para suministrar datos.</p>	<p>NA</p>
<p>Facilitar en gran medida la disponibilidad de instrumentos, guías y pautas en relación con la infraestructura y gestión en materia de P.I., creando con ese fin un mecanismo de “ventanilla única” en el sitio Web de la OMPI.</p>	<p>Utilización generalizada de la estructura de apoyo, incluido el nuevo portal digital, en particular, por los países en desarrollo;</p> <p>aumento de la demanda de cursos de formación de la OMPI sobre la base del contenido del portal; y</p> <p>comentarios sobre el contenido por conducto del sitio Web y cuestionarios de evaluación sobre los cursos de formación.</p>	<p>Demasiado pronto para suministrar datos.</p>	<p>NA</p>

[Sigue el Anexo VIII]

INFORME SOBRE EL AVANCE DEL PROYECTO EN RELACIÓN CON LA RECOMENDACIÓN 10

RESUMEN DEL PROYECTO	
Código del proyecto:	DA_10_04
Título:	Fortalecer la capacidad de las instituciones nacionales de P.I. públicas y privadas para administrar, supervisar y fomentar el funcionamiento de las industrias culturales, además de mejorar el rendimiento e intensificar la red de organizaciones de gestión colectiva del derecho de autor.
Recomendación de la Agenda para el Desarrollo:	Recomendación 10: Ayudar a los Estados miembros a fomentar y mejorar la capacidad de las instituciones nacionales de P.I. mediante el desarrollo de la infraestructura y de otros servicios, para que dichas instituciones sean más eficaces y lograr un equilibrio adecuado entre la protección de la P.I. y el interés público. Este tipo de asistencia técnica debe beneficiar también a las organizaciones regionales y subregionales de P.I.
Presupuesto del proyecto:	Gastos no relativos al personal: 840.000 fr.s. Gastos adicionales de personal: 268.000 fr.s.
Fecha de inicio del proyecto:	Abril de 2009.
Duración del proyecto:	18 meses.
Principales sectores de la OMPI interesados y vínculos con los programas de la Organización:	Sector de Desarrollo y Sector de Cultura e Industrias Creativas. Vínculos con los programas 3, 9, 10, 11, 15, 16 y 17 de la OMPI.
Breve descripción del proyecto:	<p>El objetivo de este proyecto es prestar asistencia en la mejora y el fortalecimiento de las instituciones nacionales y privadas que representan a las industrias creativas para fomentar la comprensión de la utilidad de la P.I. en la eficacia de la gestión y la promoción de esas industrias y para facilitar la creación de redes regionales o subregionales de gestión colectiva del derecho de autor y los derechos conexos.</p> <p>El proyecto contribuirá a mejorar en forma global el rendimiento del sector cultural al tiempo que mejorará la comprensión del valor económico de dicho sector, fundado en la protección de la P.I., y dotará a las instituciones de los instrumentos necesarios al análisis del sector creativo y, a los creadores, de los elementos para la gestión práctica de la P.I.</p> <p>En lo que atañe a las organizaciones de gestión colectiva del derecho de autor, se aplicará un enfoque de proyecto piloto con miras a dotar a las organizaciones de gestión colectiva del derecho de autor de la West African Copyright Network (WAN): Benin, Burkina Faso, Côte d'Ivoire, Ghana, Guinea, Malí, Níger, Nigeria, Senegal y Togo, de una serie de instrumentos que permitan establecer una plataforma digital común de gestión colectiva; al mismo tiempo, se normalizará y acelerará el intercambio de información entre ellas y el resto del mundo para identificar las distintas obras y las partes interesadas con el fin de que la distribución de las regalías pueda efectuarse de manera justa, equitativa y equilibrada, con puntualidad y eficiencia, teniendo en cuenta los intereses económicos de los países interesados.</p> <p>El modelo utilizado para este proyecto piloto, así como los instrumentos que se crearán e instalarán, podrán luego adaptarse para un nuevo uso, permitiendo ejecutar proyectos piloto similares en el marco de los programas de la OMPI, a la medida de las necesidades de otros grupos de</p>

	países y de organizaciones de gestión colectiva.
Director del proyecto:	Sr. Andrew Tu
Vínculos con los resultados previstos en el presupuesto por programas de 2010-2011:	<p>A. Industrias creativas</p> <p>Meta estratégica I, Programa 3: Mayores sensibilización y margen de maniobra de los Estados miembros en el campo del derecho de autor y los derechos conexos, y mejor conocimiento de la gestión de activos de P.I. por parte de las empresas creativas.</p> <p>B. Gestión colectiva</p> <p>Meta estratégica I, Programa 3: Contribuir al desarrollo de las políticas y el marco jurídico, a escala internacional, del derecho de autor y los derechos conexos, y de una infraestructura mundial de derecho de autor.</p> <p>Meta estratégica III, Programa 9: Modernización de las administraciones de P.I. orientadas a prestar servicios con una infraestructura reforzada.</p> <p>Aumento de la eficacia de las instituciones de P.I. mediante procedimientos de automatización de las actividades.</p> <p>Metas estratégicas III y IV, Programas 3 y 15: Organismos de gestión colectiva – con capacidad para tener acceso y utilizar recursos mundiales mediante la actualización de sistemas estandarizados de intercambio electrónico de datos. (Programas 3 y 15).</p>
Avance del proyecto:	<p>C. La ejecución del componente relativo a las industrias creativas ha contribuido al logro de los objetivos identificados en el documento inicial del proyecto, a saber, i) preparar el terreno y sentar las bases para que las instituciones nacionales de P.I., los creadores y las partes interesadas pertenecientes a las industria culturales puedan seguir desarrollando y mejorando su capacidad institucional; ii) incorporar los instrumentos de medición de la OMPI que sirven para evaluar la contribución económica de las industrias creativas, y sensibilizar acerca de la P.I. como elemento de desarrollo económico, social y cultural; iii) respaldar a los creadores individuales y mejorar su comprensión sobre la gestión de la P.I.</p> <p>D. A raíz de la ejecución del componente relativo a la gestión colectiva, se ha realizado un examen detenido del plan del proyecto WAN. El examen reveló que ante todo era necesario mejorar el sistema WIPOCOS en el marco de un proyecto conexo en la colaboración con el SCAPR, la principal organización de gestión colectiva de los derechos de los artistas intérpretes y ejecutantes. Esta mejora ha tomado más tiempo del previsto debido, en particular, a la complejidad del diseño lógico y la elaboración del sistema. El examen reveló asimismo que a los fines de que el sistema WIPOCOS pudiera satisfacer las nuevas exigencias del complejo entorno de la música por Internet, sería necesario utilizar un programa de base de datos más eficaz (por ejemplo Oracle), así como tecnologías de Internet para facilitar la interconexión entre los usuarios de WIPOCOS y con los sistemas internacionales pertinentes.</p>

También se evidenció que la conectividad por Internet en algunas ciudades que participan en el Piloto no es satisfactoria, y a raíz de esta situación se están estudiando soluciones.

Asimismo, la ejecución estratégica y aplicación del proyecto WAN requiere de personal más calificado en la esfera del desarrollo de programas informáticos, en particular a nivel de supervisión. En consecuencia, se ha incitado al Departamento de TIC de la OMPI a participar en el establecimiento de un sistema de categoría mundial. Se han elaborado nuevas especificaciones funcionales, que ha dado lugar a un examen exhaustivo del alcance del proyecto y de su posible incidencia en el marco general del papel y función de la OMPI en la infraestructura mundial relativa al derecho de autor y los servicios que se prestan a los países en desarrollo a pedido de los mismos.

El nuevo enfoque abarcará, por ende, el desarrollo, diseño e implantación del sistema WIPOCOS, así como de aplicaciones de Internet y las actividades conexas con el fin de que los organismos de gestión colectiva de los países piloto puedan emprender un proceso de racionalización sistemática que contribuya a la gestión del derecho de autor en el entorno digital.

Las principales actividades que se han llevado a cabo durante el período objeto de examen son, entre otras, i) la elaboración de un documento conceptual sobre el proyecto WAN (red de derecho de autor de los organismos de gestión colectiva del África Occidental), así como el plan de trabajo preliminar; ii) la preparación de las tareas del consultor externo para el proyecto WAN; iii) la celebración de una reunión consultiva de las partes interesadas del proyecto WAN en Lomé (Togo) del 3 al 5 de marzo de 2010, cuatro meses después de la fecha prevista inicialmente (noviembre de 2009). La reunión fue organizada en cooperación con la OMPI y el Gobierno de la República de Togo, y contó con la participación de los directores generales y representantes de las oficinas y organismos de gestión colectiva de Benin, Gambia, Ghana, Guinea, Mali, Níger, Nigeria, Senegal y Togo. También asistieron a la reunión representantes de la CISAC, el CCL y la SGAE; iv) la celebración de una reunión para analizar la posible colaboración de la CISAC en el proyecto WAN en París (Francia) los días 16 a 17 de febrero de 2010 con la participación de la CISAC; v) la celebración de una reunión del Grupo de Trabajo Técnico del WIPOCOS en Ginebra los días 28 y 29 de junio de 2010, con la participación del SCAPR; y vi) la evaluación del proyecto/sistema WIPOCOS, así como los siguientes pasos del proyecto; esta evaluación permitió reconocer la necesidad de mejorar el sistema WIPOCOS con el fin de satisfacer las exigencias funcionales actuales y futuras.

Los principales obstáculos para la ejecución de esa parte del proyecto son, entre otros, i) la necesidad de mejorar el sistema WIPOCOS para contribuir al proyecto WAN y las nuevas exigencias funcionales de los organismos de gestión colectiva, en particular, en relación con los derechos conexas y la interconectividad con otros sistemas de gestión colectiva subregionales, regionales e internacionales; ii) la selección del personal adecuado para el proyecto, dotado de las competencias técnicas y la experiencia profesional necesarias. Se están abordando actualmente esos desafíos a nivel interno en la OMPI, y en colaboración con los Estados miembros que participan en el

	<p>WAN. El Departamento de TIC de la OMPI está ocupándose actualmente de la solución de las cuestiones técnicas conexas.</p> <p>E. El proyecto <i>Caribbean Copyright Link</i> (CCL) es un componente adicional del proyecto relativo a la gestión colectiva antes mencionado. El proyecto CCL se centra en la vinculación de algunos aspectos de la labor de los organismos miembros que actualmente no se gestionan en común; este ejercicio abarca métodos o sistemas regionales de muestreo de las obras utilizadas en el Caribe, y la promulgación de reglas de distribución armonizadas de las regalías percibidas. El Presidente del CCL proporcionó valiosos aportes y consejos sobre el alcance del proyecto.</p> <p>Se han finalizado varios componentes del proyecto, y se estima que el proyecto podría finalizarse a finales de noviembre de 2010. Con este fin, se ha propuesto un control más riguroso del proyecto para recuperar parte del atraso.</p> <p>Las principales actividades emprendidas en el período objeto de examen son, entre otras, i) la celebración de una reunión de coordinación del proyecto en Barbados los días 15 y 16 de enero de 2010. Esa reunión fue organizada por la OMPI en cooperación con la <i>Copyright Society of Composers, Authors and Publishers Inc.</i> (COSCAP) y contó con la asistencia de representantes de los organismos de gestión del CCL de Jamaica, Santa Lucía y Trinidad y Tabago, además de los cuatro consultores regionales; ii) la selección de un grupo de cuatro consultores regionales en febrero de 2010; iii) el equipo emprendió la elaboración de un sistema común de distribución de regalías y la puesta en marcha de un sistema rentable de muestreo en la región en abril de 2010.</p>
<p>Ejemplos de logros o efectos y enseñanzas extraídas:</p>	<p>A. Respecto del componente relativo a las industrias creativas, una de las enseñanzas extraídas se relaciona con el presupuesto y la logística. En algunos casos, el costo de la organización de las actividades limitó el número de posibles participantes. En consecuencia, un reducido número de partes interesadas sacó partido del proyecto.</p> <p>Otra enseñanza extraída se relaciona con la dificultad para evaluar los logros o efectos inmediatos una vez finalizado el evento, en particular, en el caso de actividades tales como talleres y seminarios. El hecho de que los participantes mejoren sus conocimientos sobre las cuestiones examinadas puede considerarse como un efecto inmediato, estimado por la activa participación en el evento. Sin embargo, la eficacia de la asistencia técnica puede manifestarse en la ulterior correspondencia procedente de los países participantes, y más específicamente en las iniciativas para profundizar las cuestiones examinadas mediante formaciones o estudios específicos.</p> <p>Tras el seminario sobre la contribución económica y el rendimiento de las industrias relacionadas con el derecho de autor organizado en Dominica en octubre de 2009, se recibió una solicitud de seguimiento del tema que dio lugar a la organización de un taller específico sobre la gestión del derecho de autor en el sector musical celebrado en Antigua en junio de 2010. Asimismo, tras ese evento, se emprendió un estudio sobre la contribución económica de las industrias creativas en los Estados miembros de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS), que está en marcha desde abril de 2010. El seminario celebrado en</p>

	<p>Seychelles (octubre de 2009) también dio lugar a la formulación de una solicitud relativa a un estudio específico sobre las industrias creativas en ese país, que actualmente es objeto de examen.</p> <p>B. Respecto del componente relativo a la gestión colectiva, se han extraído algunas enseñanzas hasta la fecha. En primer lugar, en los planes del proyecto relativos a la implantación de los sistemas de información en distintos países, se debe tener muy en cuenta la ubicuidad de Internet y aprovecharla, con el fin garantizar la interconexión de los sistemas nacionales de TIC. En segundo lugar, el diseño de todo sistema de TIC (por ejemplo, WIPOCOS y el proyecto WAN) debe poder adaptarse a nuevas necesidades funcionales, en especial teniendo en cuenta de que el Piloto deberá exportarse a otras regiones. Además, los Estados miembros participantes tienen distintos niveles de desarrollo tecnológico y, por ende, es necesario tener en cuenta los entornos de funcionamiento locales. Por ejemplo, la disponibilidad de conectividad a Internet y su fiabilidad influirán en el diseño de la arquitectura de un sistema regional de TIC, la ubicación de la base de datos subregional y la asistencia técnica. También es importante la tecnología que se elija, puesto que será esencial para la viabilidad a largo plazo los proyectos y sistemas de TIC implantados.</p> <p>Aunque con cierto atraso, el desarrollo de una versión modular del sistema WIPOCOS que satisfaga las necesidades del proyecto en lo que respecta a los derechos conexos quedará finalizada durante el tercer trimestre de 2010.</p> <p>Además, será indispensable un nuevo calendario de ejecución (véase la sección relativa al calendario de ejecución) en vista de la revisión y reorientación del proyecto para los organismos de gestión colectiva interesados.</p> <p>C. Con respecto al proyecto CCL, la enseñanza fundamental extraída hasta la fecha es la necesidad de una interrelación continua y duradera con las partes interesadas (equipo directivo del CCL, consultores regionales) con el fin de que el proceso continúe avanzando. En razón de ciertos retrasos, el proyecto en realidad se inició en abril en vez de enero de 2010 como estaba previsto inicialmente. En consecuencia, a la hora de fijar las fechas de inicio de los proyectos se deben tener muy en cuenta los procesos internos de la OMPI.</p> <p>Hasta el momento, los dos éxitos más notables del proyecto son: los expertos han emprendido un examen de las reglas de distribución de los cuatro organismos que participan en el proyecto, y también se han realizado entrevistas con las principales partes interesadas de al menos tres de los organismos.</p>
--	--

<p>Riesgos y medidas paliativas:</p>	<p>Con respecto a la gestión colectiva, si bien la tecnología es un instrumento de base necesario, el riesgo más importante para el éxito de los organismos de gestión colectiva se relaciona con la gestión de la actividad. La normativa oficial delimita el marco de acción, mientras que la formación y el apoyo prestados por la OMPI y las ONG encargadas de la gestión colectiva sin duda seguirán siendo una ayuda.</p> <p>La ubicación de la plataforma de Internet desde el inicio del proyecto se considera un elemento fundamental para el éxito.</p> <p>Asimismo, la necesidad de responder a las nuevas necesidades funcionales es un riesgo para cualquier sistema de TIC mal diseñado, y una medida paliativa sería adoptar un enfoque de diseño flexible que dependa más de Internet.</p> <p>La falta de comunicación es siempre un riesgo oculto, que podría dar lugar a retrasos considerables en la ejecución del proyecto.</p>
<p>Cuestiones que requieren atención o apoyo inmediato:</p>	<p>A. Se ha finalizado la ejecución del componente relativo a las industrias creativas. En consecuencia, no hay ninguna cuestión urgente que deba tratarse al respecto.</p> <p>B. Respecto del componente relativo a la gestión colectiva, se debe prestar especial atención a los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> — habida cuenta de los retrasos considerables que presenta el proyecto, la revisión del plan y calendario del proyecto requieren atención inmediata; — suministro de mayor formación y apoyo a ciertos los organismos de gestión colectiva existentes para que puedan sacar partido de la base de datos regional que está en curso de elaboración; — finalización de la mejora actual del sistema WIPOCOS para mejorar la calidad del servicio que presta.
<p>Siguientes pasos:</p>	<p>A. Habida cuenta de que el componente relativo a las industrias creativas se ha ejecutado satisfactoriamente, se tomarán medidas más centradas en las actividades de seguimiento, y en la organización de eventos similares en otros países y regiones durante el período 2010-2011.</p> <p>B. Respecto del componente relativo a la gestión colectiva, los siguientes pasos serían la elaboración y finalización de la base de datos subregional, y de una plataforma de T.I. en Internet para conectar a los organismos de gestión colectiva participantes. Se realizarán las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> — elaborar el nuevo calendario del proyecto; — finalizar la elaboración del sistema WIPOCOS en forma modular con el fin de incluir la gestión de los derechos conexos. El objetivo final es elaborar un producto de categoría mundial; — garantizar que las aplicaciones de Internet sean capaces de satisfacer no sólo las necesidades del proyecto piloto, sino que sean suficientemente flexibles para su utilización en otras regiones; — reorientar y controlar el proyecto con mayor participación del personal de TIC de la OMPI.

	<p>C. En relación con el proyecto CCL, se centrará la atención en finalizar las reglas de distribución armonizadas para el sistema de muestreo de las regalías percibidas, y en los ensayos de producción de las reglas y sistemas en el entorno real. Se trata en particular de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — organizar, por medio de consultores, reuniones de grupos de debate a escala nacional; — evaluar las comunidades de posibles nuevos usuarios; — ejecutar simulaciones para establecer nuevos métodos de muestreo; — establecer nuevas reglas de distribución; — documentar los resultados de los ensayos y reglas.
<p>Calendario de ejecución del proyecto:</p>	<p>A. Respecto del componente relativo a las industrias creativas, las actividades previstas en el documento inicial del proyecto se han realizado satisfactoriamente con arreglo al calendario establecido en dicho documento.</p> <p>B. Respecto del componente relativo a gestión colectiva, un calendario de ejecución revisado preliminar figura en el Anexo I.</p> <p>C. La fecha de finalización del componente relativo al CCL ha sido trasladada de agosto de 2010 a noviembre de 2010, pese a que el número de elementos incompletos sigue siendo bastante abultado.</p>
<p>Porcentaje de ejecución del proyecto:</p>	<p>Porcentaje de utilización del presupuesto a finales de agosto de 2010: 37,4%.</p>
<p>Informes anteriores:</p>	<p>Un informe relativo al proyecto fue presentado en noviembre de 2009 en la cuarta sesión del CDIP (véase el documento CDIP/4/2 Anexo VIII).</p> <p>La parte de ese informe relativa a las industrias creativas constituye un informe de fin de proyecto.</p> <p>La parte de ese informe relativa a la gestión colectiva y al CCL constituye un informe sobre la marcha de las actividades.</p>

EVALUACIÓN INTERNA DEL PROYECTO

Clave de colores

****	***	**	NA	SE/AD
Plenamente logrado	Avance notable	Avance	Ningún avance	Sin evaluar/actividad discontinuada

A. Componente relativo a las industrias creativas

Resultados del proyecto ¹¹	Indicadores de obtención de resultados	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
<p>Seminarios:</p> <p>Mayor sensibilización acerca de la importancia económica del derecho de autor.</p> <p>Debates sobre los instrumentos adecuados para evaluar el rendimiento y la contribución económica de las industrias creativas en el plano nacional/regional, permitiendo a los gobiernos reconocer los ámbitos para los cuales es necesario formular políticas.</p> <p>Solicitudes de realización de estudios sobre la contribución económica de las empresas que trabajan en la esfera del derecho de autor.</p>	<p>Expresión de interés en estudiar la importancia económica en el plano nacional de las empresas que trabajan en la esfera del derecho de autor, la traducción o publicación de los estudios existentes o la preparación de material de sensibilización adecuado a cada país</p> <p>Los participantes en los seminarios representan un amplio espectro de partes interesadas (por ejemplo, creadores individuales y empresas pertenecientes a las industrias creativas, instituciones gubernamentales, OIG, ONG, instituciones bancarias y financieras).</p> <p>Identificación de los indicadores adecuados para medir el rendimiento del sector cultural.</p> <p>Más del 50% de los participantes en los seminarios confirma, al final del seminario, que se cumplieron los objetivos establecidos.</p> <p>Número de solicitudes, número de estudios, publicaciones y demás</p>	<p>Respecto del Seminario subregional sobre la contribución económica y el rendimiento de las industrias creativas en los países del Océano Índico, Burundi y Rwanda celebrado los días 20 y 21 de octubre de 2009 en Mahé (Seychelles), el 76% de los participantes confirmaron estar “plenamente o muy satisfechos” por el seminario, mientras que el 24% manifestaron estar totalmente satisfechos. Además, el 76% estimó que los temas tratados en el seminario fueron totalmente pertinentes o muy pertinentes a la profesión. Todos los participantes que rellenaron los formularios de evaluación expresaron que la calidad de los oradores fue excelente o muy buena. El seminario contó con la asistencia de un grupo representativo de las partes interesadas. Tras el seminario, se recibió una solicitud relativa a la realización un estudio sobre la contribución económica de las industrias creativas en Seychelles, que actualmente está en curso de examen.</p> <p>Respecto del seminario subregional sobre la contribución económica y el rendimiento de las industrias culturales celebrado en Roseau (Dominica) los días 27 y 28 de octubre de 2009, el 75% de</p>	****

¹¹ Conforme a la sección 3.2 del documento inicial del proyecto.

Resultados del proyecto ¹¹	Indicadores de obtención de resultados	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
	material de la OMPI.	los participantes manifestaron estar "muy satisfechos" por el seminario, mientras el 15% expresaron estar plenamente satisfechos. El 90% estimó que el diseño del contenido del seminario era "muy bueno", y el 95% estimó que la calidad de los oradores era "muy buena". El seminario dio origen a un taller especial sobre la gestión del derecho de autor en el sector musical celebrado los días 1 y 2 de junio de 2010 en Antigua y Barbuda, y un estudio regional sobre la contribución económica de las industrias creativas en los Estados miembros de la OECO, emprendido en abril de 2010. Varias categorías de partes interesadas estuvieron ampliamente representadas en el evento.	

Objetivos del proyecto	Indicadores de cumplimiento de los objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
<p>Talleres:</p> <p>Mayor sensibilización acerca del papel de la P.I. en el funcionamiento de las empresas del sector cultural; y transferencia de conocimientos prácticos sobre la gestión de la P.I. por las industrias creativas y las instituciones de apoyo.</p>	<p>Solicitud de publicaciones e instrumentos de la OMPI sobre gestión de la P.I. en determinados sectores de las industrias creativas.</p> <p>Número de participantes formados.</p> <p>Solicitud de formación basada en los instrumentos de la OMPI.</p>	<p>Taller sobre la gestión de la propiedad intelectual en la industria de la edición de libros: ("Reading the Fine Prints"), celebrado los días 28 y 29 de 2010 en Manila (Filipinas). El 77% de los participantes estimó que el programa era muy pertinente. El 79% estimó que el taller era adaptado a su esfera profesional, el 61% consideró que el material y la información suministrados durante el taller fue muy útil y en general el taller fue considerado un éxito por más del 90% de los participantes. Más del 50% de los participantes recibieron una formación sobre los temas examinados.</p> <p>Los participantes reconocieron que el crecimiento potencial de la industria de la edición en Filipinas, y la necesidad de elaborar nuevos instrumentos de la OMPI sobre el tema. Propusieron como actividad de</p>	***

Objetivos del proyecto	Indicadores de cumplimiento de los objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
		seguimiento un taller sobre la piratería y otras formas de infracción del derecho de autor, y propusieron ampliar la participación en futuros eventos similares para incluir a los autores y escritores, universitarios, encargados de la formulación de políticas y otras partes interesadas.	

B. Componente relativo a la gestión colectiva

Resultados del proyecto ¹²	Indicadores de obtención de resultados	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Módulos especializados de formación en gestión colectiva.	En los primeros tres meses de ejecución del proyecto se elaboran módulos de formación adaptados a las necesidades de cada organismo de gestión colectiva.	Reunión de las partes interesadas del proyecto WAN celebrada del 3 al 5 de marzo de 2010.	***
Módulos especializados de formación en gestión colectiva/evaluación de organismos de gestión colectiva.	Se adoptan y aplican normas (catalogación, concesión de licencias y distribución) compatibles con las normas internacionales.	Identificación de las normas y formatos que se utilizarán para la recopilación e intercambio de datos musicales. Consulta con los organismos de gestión colectiva (África Occidental y el Caribe), y aprobación por parte de los mismos. Se habrán realizado consultas con las principales ONG asociadas.	***
Suministro de equipos de T.I.	Infraestructura de T.I. para los organismos de gestión colectiva, compatible con las necesidades de creación de redes y destinada a facilitar el acceso a las bases de datos.	Se habrán preparado las especificaciones de los requisitos funcionales. Labor en curso.	**

¹² Conforme a la sección 3.2 del documento inicial del proyecto.

Actualización de los programas informáticos (WIPOCOS).	Capacidad del programa WIPOCOS para automatizar todas las operaciones de los organismos de gestión colectiva y facilitar el acceso a las bases de datos internacionales (WID, IPI, IPN, VRDB, etc.).	Se habrán preparado las especificaciones de los requisitos funcionales. Labor en curso.	**
Base de datos accesible y segura sobre el repertorio de obras musicales de los organismos de gestión colectiva.	Se han uniformizado las bases de datos de los diferentes organismos de gestión colectiva, y son compatibles con el sistema de intercambio de datos adoptado.	El diseño de la arquitectura está en curso de examen. Labor en curso.	**
Paquete de instalación.	Número de paquetes de formación, funcionarios formados, datos introducidos y procesados por período.	Labor en curso.	**

C. Componente relativo al CCL

Resultados del proyecto¹³	Indicadores de obtención de resultados	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Fortalecimiento de la capacidad institucional del país en materia de P.I. mediante un enfoque uniforme, metodológico e integrado respecto al cobro, atribución y distribución de las regalías con las sociedades del CCL.	Formulación y difusión de reglas de distribución armonizadas de las regalías percibidas – mayor capacidad para procesar y distribuir las regalías por parte de los organismos de gestión colectiva.	Se habrán finalizado algunos de los exámenes necesarios del material y mantenido conversaciones con las partes interesadas pertinentes.	**
Implantación de un sistema de muestreo rentable teniendo dada las peculiaridades funcionales de cada territorio.	Definición e implantación de procedimientos de muestreo – facilidad de establecimiento de un registro regional destinado a los organismos de gestión colectiva.	Se ha propuesto la metodología de examen de los sistemas de muestreo actuales, que servirá de base para un nuevo procedimiento regional.	**

¹³ Conforme a la sección 3.2 del documento inicial del proyecto.

Formación en la utilización de las nuevas reglas y metodología de muestreo.	Comprensión manifiesta y utilización de los nuevos sistemas (reglas y muestreo) por parte del personal de los organismos de gestión colectiva – incorporación de los procedimientos en el flujo de trabajo.	Ninguna medida podrá tomarse al respecto antes de la ejecución de los elementos anteriores.	NA
---	---	---	----

Objetivos del proyecto	Indicadores de éxito en el logro del objetivo del proyecto	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Identificación de la capacidad potencial de las industrias creativas mediante análisis económico y gestión práctica	Elaboración de proyectos específicos de investigación o comerciales; establecimiento de mecanismos de supervisión del rendimiento en el sector cultural; publicaciones y manuales especializados.	No hay datos disponibles	N/A
Realización de las actividades de gestión colectiva en un entorno en red, con arreglo a las normas más modernas.	En noviembre de 2010, los organismos de gestión colectiva agrupados en red ya aplican normas compatibles con las normas internacionales.	Nueva dimensión y reorientación como se expone en la sección sobre el avance del proyecto. Es demasiado pronto para realizar una evaluación del avance	NP
Elaboración de una plataforma de T.I. y creación de un centro de datos.	En septiembre de 2011 las bases de datos, en nueve organismos de gestión colectiva, son uniformes, accesibles en su conjunto (por Internet u otros medios) por todos los organismos de gestión colectiva agrupados en red.	No se dispone actualmente de un ningún dato.	NP
Lograr un sistema de registro rentable y de fácil acceso para identificar las obras y los titulares de derechos.	En octubre de 2011 cada uno de los organismos de gestión colectiva ya tiene acceso a las bases de datos internacionales y puede registrar las obras y los datos sobre las partes interesadas.	No se dispone actualmente de un ningún dato.	NP

CALENDARIO DE EJECUCIÓN

ACTIVIDAD	TRIMESTRES							
	2010				2011			
	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º
Elaboración de un paquete modular rediseñado del sistema WIPOCOS que comprenda la gestión de los derechos conexos.			X	X				
Finalización de la descripción conceptual de las especificaciones funcionales de la base de datos y su conectividad con Internet.			X	X				
Consultas con los organismos de gestión colectiva miembros de la WAN para concertarse sobre la ubicación de la base de datos.				X				
Contratación de personal de T.I. adicional para el proyecto.				X				
Finalización del diseño del proyecto y de la base de datos.					X	X		
Evaluación de la infraestructura de los organismos de gestión colectiva: T.I., modernización, elaboración y formación del personal en relación con las reglas administrativas, instalación del sistema WIPOCOS, automatización de las reglas administrativas.				X	X	X	X	
Suministro e instalación del equipo de T.I.						X	X	
Conexión, interoperabilidad, implantación y ensayos en los organismos de gestión colectiva.						X	X	X
Finalización del proyecto, examen, documentación e informes.								X

[Sigue el Anexo IX]

INFORME SOBRE EL AVANCE DEL PROYECTO EN RELACIÓN CON LA RECOMENDACIÓN 10

RESUMEN DEL PROYECTO	
Código del proyecto:	DA_10_05
Título:	Mejora de la capacidad de las instituciones de P.I. de ámbito nacional, subregional y regional y de los respectivos usuarios.
Recomendación de la Agenda para el Desarrollo:	Recomendación 10: Ayudar a los Estados miembros a fomentar y mejorar la capacidad de las instituciones nacionales de P.I. mediante el desarrollo de la infraestructura y de otros servicios, para que dichas instituciones sean más eficaces y lograr un equilibrio más adecuado entre la protección de la P.I. y el interés público. Este tipo de asistencia técnica debe beneficiar también a las organizaciones regionales y subregionales de P.I.
Presupuesto del proyecto:	Gastos no relativos al personal: 2.209.000 fr.s. Gastos de personal: 882.000 fr.s.
Fecha de inicio del proyecto:	Abril de 2009.
Duración del proyecto:	24 meses
Principales sectores de la OMPI interesados y vínculos con los programas de la Organización:	Sector de Cooperación para el Desarrollo Vínculos con los programas: 8, 9, 10, 11, 14, 15, 17 y 19 de la OMPI.
Breve descripción del proyecto:	Habida cuenta de que la P.I. constituye un potente instrumento para fomentar la creatividad y la innovación, así como la competitividad de las empresas y los países, el presente proyecto tiene por fin estimular la eficacia y la utilización del sistema de P.I. en los países menos adelantados y en los países en transición para que puedan cumplir sus objetivos en materia de impulso al desarrollo. Con ese propósito el proyecto brinda un cuerpo integrado de políticas y estrategias y de intervenciones en el ámbito de las instituciones y de las empresas, en particular instrumentos y mecanismos, dirigidos a las administraciones de P.I. de ámbito nacional, subregional y regional, y a las instituciones de ayuda a la empresa.
Director del proyecto:	Sra. Francesca Toso y Sr. Guriqbal Singh Jaiya
Vínculos con los resultados previstos en el presupuesto por programas para 2010-2011:	Meta estratégica III, Programa 9: En particular, los resultados previstos para los países de África, la región árabe, Asia y el Pacífico, América Latina y el Caribe, así como los países menos adelantados, que abarcan la formulación y adopción de políticas y estrategias nacionales de P.I. que estén en concordancia con los planes y prioridades de desarrollo nacionales. El proyecto tiene por objetivo contribuir a alcanzar los resultados previstos. Meta estratégica III, Programa 30: El proyecto está vinculado a todos los objetivos y resultados previstos del programa 30.

Avance del proyecto:	<p>A. En concordancia con los objetivos de los programas 9 y 30, el proyecto tiene por objeto fortalecer la capacidad de las instituciones nacionales que se ocupan de la P.I. gracias a un criterio metodológico uniforme e integrado en materia de políticas, estrategia, así como de reforma y modernización de dichas instituciones.</p> <p>Al respecto, se han logrado progresos en lo que respecta a los ensayos de la metodología propuesta para la formulación de estrategias de P.I. nacionales en los países seleccionados en el marco del Piloto. La metodología se basa en la utilización de una serie de instrumentos de análisis comparativo destinados a: a) evaluar la situación actual del sistema de P.I. del país; b) definir objetivos estratégicos y esferas prioritarias en materia de P.I., y en qué medida son compatibles con los objetivos y planes de desarrollo económico nacionales; y c) evaluar las necesidades específicas en materia de P.I. para lograr tales objetivos estratégicos.</p> <p>Los ensayos y validación de esta metodología ya han comenzado en dos de los seis países piloto, a saber, la República Dominicana y Mongolia, mientras que Moldova y Argelia se están preparando para realizar el ejercicio. Los comentarios iniciales de los dos primeros países indican que los instrumentos propuestos para proceder a la evaluación de la P.I. y de las necesidades hasta el momento han sido útiles para obtener los datos necesarios para la formulación de estrategias de P.I. Se han extraído enseñanzas fundamentales de esta experiencia, con miras a perfeccionar y fortalecer los instrumentos utilizados y la metodología general.</p> <p>B. Respecto del componente nacional y subregional del proyecto, la reunión ministerial regional de la OMPI sobre propiedad intelectual en los países del Caribe celebrada en 2009 adoptó una resolución que respalda el establecimiento de un sistema regional de patentes para el Caribe. Se llevó a cabo una serie de consultas nacionales en cada Estado miembro de la Comunidad del Caribe (CARICOM) tras la adopción de la resolución, que permitieron compilar los aportes de las comunidades jurídica, académica y comercial sobre el establecimiento de un sistema regional de administración de patentes. El Grupo de Trabajo Técnico del CARICOM deberá reunirse nuevamente en septiembre de 2010 para recopilar más información de los Estados miembros y presentar una propuesta al Consejo para el Desarrollo Comercial y Económico (COTED).</p> <p>C. Respecto del componente relativo a las Pymes, en la reunión de un grupo de expertos celebrada en septiembre de 2009, se identificaron seis países piloto para la aplicación de una metodología de realización de encuestas o estudios nacionales sobre P.I. y las Pymes, a saber, en Brasil, India, Jordania, Polonia, Sudáfrica y la República Unida de Tanzania. En ese contexto, se llevaron a cabo las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Finalización de la metodología de estudio <p>Se contrataron los servicios de cuatro expertos encargados de finalizar la elaboración de la metodología de encuesta, en particular en lo que atañe al mandato de los expertos nacionales e internacionales, y la elaboración de un cuestionario común.</p> <ol style="list-style-type: none">2. Firma de acuerdos
-----------------------------	---

	<p>Se han firmado acuerdos con las administraciones competentes en los seis países seleccionados con el fin de i) realizar estudios nacionales sobre la P.I. y las Pymes, ii) adaptar o traducir cuatro publicaciones de la OMPI sobre las Pymes, y iii) organizar programas de formación de formadores sobre la P.I. y el desarrollo comercial.</p> <p>3. Estudios nacionales/adaptación de publicaciones</p> <p>Se ha previsto finalizar los estudios nacionales antes mencionados, así como la adaptación o traducción de las publicaciones sobre las Pymes en los seis países piloto, y los informes deberán presentarse a la OMPI a más tardar en junio de 2011.</p> <p>4. Programas de formación de formadores</p> <p>Se ha previsto llevar a cabo programas de formación de formadores en tres países (Brasil, India y Polonia) durante el último trimestre de 2010, y en los restantes tres países (Jordania, Sudáfrica y Tanzania) durante el primer trimestre de 2011.</p> <p>5. IP Panorama</p> <p>Se ha previsto finalizar aproximadamente el 90% de la elaboración de la versión en español y francés de IP Panorama para finales de 2010.</p> <p>6. Conferencia internacional</p> <p>Una conferencia internacional con miras a pasar revista a los estudios y medidas y estrategias de seguimiento propuestas, inicialmente prevista para noviembre de 2010, ahora se celebrará durante el segundo trimestre de 2011.</p>
<p>Ejemplos de logros y enseñanzas extraídas:</p>	<p>1. De conformidad con la metodología utilizada para la formulación de estrategias de P.I. nacionales, el ejercicio de evaluación y análisis comparativo sobre P.I. estará a cargo de un equipo de <i>expertos nacionales</i> que se encargará de recopilar y analizar los datos y la información en los que se basará la estrategia de P.I. Este enfoque ha ofrecido las siguientes enseñanzas o ventajas:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) el país es propietario de los resultados del ejercicio de evaluación y análisis comparativo sobre P.I., ya que el ejercicio está a cargo de expertos nacionales con pleno conocimiento del contexto económico, social y político del país, así como de su infraestructura; b) el papel de la OMPI se ha centrado en el fortalecimiento de las capacidades de los expertos nacionales, en particular el fortalecimiento de las capacidades individuales e institucionales a nivel nacional; c) cada experiencia ha demostrado que los instrumentos modelo deben ser adaptados y perfeccionados en función del contexto nacional específico; y d) se están colmando las lagunas relativas a los instrumentos de análisis comparativo gracias a los ensayos y el procedimiento de validación de la fase piloto actual.

	<p>2. Respecto del componente relativo a las subregiones y las Pymes, es muy pronto en esta etapa para extraer enseñanzas importantes. Los efectos del proyecto y los éxitos logrados se identificarán una vez finalizado el proyecto.</p>
<p>Riesgos y medidas paliativas:</p>	<p>Respecto del componente relativo a la estrategia de P.I., en la fase inicial de la evaluación y análisis comparativo sobre la P.I. se pueden anticipar los riesgos en los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) un deficiente o insuficiente compromiso político en relación con la formulación de estrategias de P.I., que se traduce en una falta de cooperación por parte de las partes interesadas; b) la falta de conocimiento o experiencia de los consultores nacionales para la realización de investigaciones con el fin de recopilar y analizar los datos que sirvan de base a la formulación de la estrategia. <p>Se pueden paliar tales riesgos si en la ejecución del proyecto se prevé la obligación de organizar una misión de evaluación en el país en cuestión antes de empezar el proyecto. El propósito de esa misión sería sacar partido del apoyo político al más alto nivel, establecer contactos con las principales partes interesadas (el gobierno, los círculos académicos y el sector privado), presentar el futuro papel de los expertos nacionales y formar a dichos expertos en la utilización de los instrumentos de evaluación y análisis comparativo.</p>
<p>Cuestiones que requieren atención o apoyo inmediato:</p>	<p>La orientación inicial del proyecto con respecto a la formulación de estrategias nacionales de P.I. ha sido adaptado al nuevo calendario de ejecución y modificado en cierta medida. El documento inicial del proyecto indicaba los pasos iniciales <i>“para establecer un conjunto de instrumentos destinado a la formulación de estrategias de P.I. e innovación son la creación de un grupo de expertos a partir de una lista de especialistas de renombre en esta esfera, que se encargarán de examinar el conjunto de instrumentos existentes, incluidos los instrumentos de análisis comparativo con el fin de agruparlos, identificar las posibles lagunas y encontrar la manera de colmar dichas lagunas; y, la consolidación y elaboración del conjunto de instrumentos final, así como las directrices relativa a la manera de utilizar y aplicar el nuevo conjunto de instrumentos en los países piloto seleccionados”</i>.</p> <p>A los fines de la ejecución del proyecto, y en consonancia con los objetivos establecidos, se consideró que era preferible pasar directamente a la etapa piloto de ensayos y validación de los instrumentos disponibles en los países seleccionados. Sobre la base de los comentarios proporcionados tras esas experiencias piloto, se validará la metodología, racionalizarán los instrumentos, y se identificarán y colmarán las posibles lagunas existentes. Una vez finalizada la etapa de ensayos en los seis países seleccionados, se convocará una reunión de expertos, incluidos los consultores nacionales que han participado en la fase nacional, para examinar las ventajas y posibles desventajas de la metodología propuesta, con miras a perfeccionar y consolidar los instrumentos de análisis comparativo y el enfoque estratégico general.</p>

Siguientes pasos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formulación de estrategias de P.I.: <ol style="list-style-type: none"> a) Proporcionar orientación continua a los países piloto, en función de su nivel de avance y ejecución del proyecto; b) iniciar la ejecución del proyecto en los últimos dos países; c) continuar el examen y consolidar los instrumentos de análisis comparativo sobre la base de los comentarios proporcionados por cada país piloto; d) a medida que se extraigan enseñanzas y consolide la experiencia adquirida a raíz del proyecto, proponer la metodología a otros países no comprendidos en el grupo piloto. 1. Estudio sobre las Pymes y formación de formadores: <ol style="list-style-type: none"> a) Analizar las conclusiones de los estudios piloto, evaluar la eficacia de la metodología de estudio; b) formular y proponer a los Estados miembros las recomendaciones adecuadas en materia de políticas con el fin de fortalecer la capacidad de gestión de la P.I. de las Pymes, así como de las instituciones de apoyo a las Pymes; c) evaluar la posibilidad de emprender estudios similares en otros países; y d) evaluar la eficacia de los programas de formación de formadores, efectuar mejoras en caso necesario y ampliar el alcance regional de tales programas.
Calendario de ejecución:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estrategias de P.I.: Inicio y avance de la ejecución conforme al calendario en dos países (República Dominicana y Mongolia); labor preparatoria en curso en dos países (Moldova y Argelia); inicio de la ejecución en los últimos dos países (fecha por determinar) en 2011. La finalización del proyecto está prevista a más tardar en diciembre de 2011. 2. Pymes: Avance de la ejecución conforme al calendario, y finalización prevista para julio de 2011.
Porcentaje de ejecución del proyecto:	Porcentaje de utilización del presupuesto: 18,8%.
Informes anteriores:	Un informe de proyecto fue presentado en noviembre de 2009 con ocasión de la cuarta sesión del CDIP (véase el documento CDIP/4/2 Anexo VIII).

EVALUACIÓN INTERNA DEL PROYECTO

Clave de colores

****	***	**	NA	SE/AD
Plenamente logrado	Avance notable	Avance	Ningún avance	Sin evaluar/actividad discontinuada

Resultados del proyecto ¹⁴	Indicadores de obtención de resultados	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Metodología uniforme pero flexible para la formulación de estrategias nacionales de P.I.	Realización de ensayos de la metodología en seis países piloto.	Se ha iniciado el proceso de elaboración en dos países; el proceso de planificación está en curso en dos países; el proceso aún no ha empezado en dos países.	**
	Se valida con éxito en seis países instrumentos de análisis comparativo, evaluación de la P.I. y evaluación de las necesidades.	Se ha finalizado la evaluación de la P.I. y la evaluación de las necesidades según la metodología propuesta en un país, y está en curso en un segundo país. Se ha iniciado el proceso en dos otros países.	**
	Expertos nacionales formados en la aplicación de la metodología propuesta.	Se cuenta con expertos formados que están realizando su labor en dos países.	**
	Se ha elaborado el marco de la estrategia nacional de P.I. en seis países.	Se ha iniciado la preparación en dos países.	**
Metodología uniforme para realizar encuestas y estudios sobre la P.I. y las Pymes.	Validación de la metodología a cargo de los grupos de expertos y ensayo de la metodología validada en seis países piloto.	Se ha firmado un acuerdo con los seis países seleccionados para la realización de estudios. Labor en curso	***
Traducción o adaptación de las publicaciones de la OMPI sobre la P.I. y las Pymes.	Selección de las instituciones locales asociadas, firma de convenios, recepción en fecha y aprobación de proyectos, autorizaciones para la publicación.	La traducción o adaptación de las publicaciones de la serie sobre propiedad intelectual al servicio del comercio está en curso en seis países.	**

¹⁴ Conforme a la sección 3.2 del documento inicial del proyecto.

Resultados del proyecto¹⁴	Indicadores de obtención de resultados	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Publicación de las versiones en español y francés de IP PANORAMA.	Selección de las instituciones asociadas, firma de los convenios, recepción en fecha y examen de calidad de los proyectos provisional y definitivo, autorizaciones para la publicación.	Labor en curso.	**
Creación o fortalecimiento de la capacidad de los profesores y formadores para difundir la importancia de la P.I. para la competitividad de las empresas y para brindar asistencia elemental en materia de servicios de registro y de información sobre P.I.	Valoración del resultado de los cursos de formación mediante un cuestionario que se entrega a los participantes.	Labor en curso.	**

Objetivos del proyecto	Indicadores de cumplimiento de los objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Fortalecimiento de la capacidad de las instituciones nacionales que se ocupan de la P.I. gracias a un criterio metodológico uniforme e integrado en materia de política, estrategia y reforma y modernización de dichas instituciones.	<p>Aceptación por los gobiernos nacionales de los marcos estratégicos nacionales de P.I. elaborados sobre la base de la metodología propuesta.</p> <p>Sobre la base del ensayo de la metodología en seis países piloto, verificación de la aceptabilidad general de la metodología para aplicarla a gran escala en todos los países.</p>	Se ha realizado la evaluación de la P.I. y de las necesidades en dos países con plena colaboración de las partes interesadas nacionales; se ha iniciado el análisis de esas experiencias con el fin de perfeccionar y ajustar la metodología para su utilización y difusión en otros países.	**
Fortalecimiento de las instituciones que se ocupan de la P.I. en el ámbito regional y subregional.	Instauración de, al menos, un mecanismo de colaboración regional o subregional en materia de P.I.	Se han recibido comentarios de los Estados miembros del CARICOM sobre el establecimiento de un sistema regional de patentes.	**
Creación o mejora de los servicios de apoyo a las Pymes en materia de derechos de P.I.	Realización de nuevos estudios para determinar en qué medida la cuestión de la P.I. ha quedado recogida en los planes de las empresas.	Ampliación del ensayo piloto de los estudios sobre la P.I. para las Pymes a países fuera de los seis países iniciales que integran el piloto (actualmente dos países).	**

[Sigue el Anexo X]

**INFORME SOBRE LA AVANCE DEL PROYECTO EN RELACIÓN CON LAS
RECOMENDACIONES 16 Y 20**

RESUMEN DEL PROYECTO	
Código del proyecto:	DA_16_20_01
Título:	La propiedad intelectual y el dominio público.
Recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo:	<p>Recomendación 16: Considerar la preservación del dominio público en los procesos normativos de la OMPI y profundizar el análisis de las consecuencias y los beneficios de un dominio público abundante y accesible.</p> <p>Recomendación 20: Fomentar actividades normativas en materia de P.I. que contribuyan a mantener un sólido dominio público en los Estados miembros de la OMPI, contemplando la posibilidad de elaborar directrices que ayuden a los Estados miembros interesados a determinar los contenidos que han pasado a ser de dominio público en las respectivas jurisdicciones.</p>
Presupuesto del proyecto:	Gastos no relativos al personal: 505.000 fr.s. Gastos de personal: 380.000 fr.s.
Fecha de inicio del proyecto:	Enero de 2010
Duración del proyecto:	24 meses.
Principales sectores de la OMPI interesados y vínculos con los programas de la Organización:	Sector de la Tecnología y la Innovación, Sector de Marcas y Dibujos y Modelos, Sector de Cultura e Industrias Creativas, Sector de Cuestiones Mundiales, Sector de la Infraestructura Mundial y Sector de Desarrollo Vínculos con los programas 1, 2, 3, 4, 8, 9 y 14 de la OMPI.
Breve descripción del proyecto:	Determinar los contenidos que pertenecen al dominio público e impedir que ese tipo de contenidos, o el que es propiedad común o comunitaria sea apropiado por particulares, constituye un reto fundamental para las empresas, los particulares y los Estados miembros de todo el mundo. Con el fin de responder a las preocupaciones expresadas en las recomendaciones 16 y 20, el presente proyecto proporcionará una serie de estudios y encuestas para comprender mejor el concepto de dominio público en distintos países, los instrumentos que están disponibles para ayudar a identificar los contenidos que han pasado a ser de dominio público, y la medida en que la información pertinente está disponible, cuáles son las consecuencias y los beneficios de un dominio público abundante y accesible. El proyecto se divide en tres componentes que abordarán la cuestión desde la perspectiva del: 1) derecho de autor; 2) las marcas; y 3) las patentes, en el entendimiento de que el texto relativo a las marcas tendrá que examinarse en la quinta sesión del CDIP. El resultado de los estudios y encuestas constituirá un primer paso hacia la labor futura, incluida elaboración de orientaciones o instrumentos para facilitar la identificación de los contenidos pertenecientes al dominio público y el acceso a dichos contenido con el fin de promover actividades normativas relacionadas con la P.I. que respalden un dominio público sólido en los Estados miembros de la OMPI.

Director del proyecto:	Sr. Alejandro Roca Campaña
Vínculos con los resultados previstos en el presupuesto por programas para 2010-2011:	<p>Meta estratégica I, Programa 1: Mejorar la cooperación entre los Estados miembros en la esfera del desarrollo del sistema internacional de patentes; mayor sensibilización sobre las prácticas y los principios jurídicos del sistema de patentes, incluidas las flexibilidades propias del sistema, y mejor comprensión y aclaración de los problemas actuales y los nuevos problemas que surgen en relación con las patentes.</p> <p>Meta estratégica I, Programa 2: Avances en el desarrollo de un marco jurídico multilateral equilibrado para las marcas, los diseños industriales y las indicaciones geográficas; Mejor comprensión entre los Estados miembros de los distintos enfoques vigentes en materia de protección y utilización de las indicaciones geográficas, y de las cuestiones jurídicas, administrativas, socioculturales y económicas que fundamentan la aplicación de esos enfoques.</p> <p>Meta estratégica I, Programa 3: Mayores sensibilización y margen de maniobra de los Estados miembros en el campo del derecho de autor y los derechos conexos y mejor conocimiento de la gestión de activos de P.I. por parte de las empresas creativas; Aclaración de nuevas cuestiones de actualidad en relación con el derecho de autor y los derechos conexos para los Estados miembros, las industrias creativas, los titulares de derechos y los usuarios.</p> <p>Meta estratégica III, Programa 9: Políticas y estrategias nacionales de P.I. y planes de acción por país que estén en concordancia con los planes y prioridades de desarrollo nacionales.</p> <p>Meta estratégica IV, Programa 14: Mejora del acceso a los recursos de información generados a partir de los sistemas de P.I.</p>
Avance del proyecto:	<p>Componente relativo al derecho de autor y los derechos conexos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio exploratorio sobre los derechos de autor y el dominio público. La versión final del estudio en inglés está disponible en el sitio Web de la OMPI (http://www.wipo.int/export/sites/www/ip-development/en/agenda/pdf/scoping_study_cr.pdf) y está en curso de traducción. El indicador de rendimiento correspondiente está vinculado a los comentarios de los Estados miembros en el CDIP. Se recopilarán datos durante la sexta sesión del Comité. 2. Segundo estudio sobre los sistemas de registro voluntario. Se ha emprendido la preparación de la encuesta sobre la base de más de 81 respuestas de los Estados miembros. Se tiene previsto que los resultados provisionales de la encuesta estén listos para la sexta sesión del CDIP. 3. Estudio sobre los sistemas y las prácticas existentes en el ámbito privado para la catalogación de obras protegidas por el derecho de autor. Se ha preparado el mandato, seleccionado a los consultores, y actualmente está en curso el trabajo preparatorio sobre el estudio. 4. Conferencia sobre catalogación e infraestructura en la esfera del derecho de autor. El evento está previsto para el segundo semestre

	<p>de 2011.</p> <p>Componente relativo a las marcas:</p> <p>Respecto del componente relativo a las marcas, el CDIP aprobó en su quinta sesión (del 26 al 30 de abril de 2010), una versión actualizada de las partes pertinentes del documento del proyecto.</p> <p>A raíz de dicha revisión, se ha identificado a un consultor que se encargará de la preparación de un estudio sobre la apropiación indebida de signos de conformidad con el documento del proyecto (véase el documento CDIP/4/3 Rev.1). El inicio del estudio está previsto para septiembre de 2010 con una duración de un año.</p> <p>Componente relativo a las patentes:</p> <p>La ejecución de este componente del proyecto está en curso con un estudio sobre las patentes y el dominio público, y un estudio de viabilidad sobre la situación jurídica encargado a expertos externos.</p> <p>Se ha elaborado un cuestionario para analizar la disponibilidad de registros nacionales de patentes y datos relativos a la situación jurídica de las patentes, y se distribuirá a las oficinas nacionales de P.I. a su debido tiempo.</p>
<p>Ejemplos de logros o efectos y enseñanzas extraídas:</p>	<p>Respecto del estudio sobre la situación jurídica del componente relativo a las patentes, quedó claro que algunos de los aportes pueden derivarse de la experiencia que se adquiriera con los informes de análisis de la actividad de patentamiento que se elaborarán en el marco de otro proyecto de la Agenda para el Desarrollo, en el cual las cuestiones relativas a las búsquedas sobre la libertad de explotación se relacionan en gran medida con la situación jurídica.</p>
<p>Riesgos y medidas paliativas:</p>	<p>Con respecto al estudio sobre la situación jurídica de las patentes, el posible obstáculo que podría incidir negativamente en los resultados del estudio podría ser el reducido número de respuestas al cuestionario por parte de las oficinas de P.I. Es fundamental contar con respuestas correctas y exhaustivas ya que la situación de los registros nacionales de los países en desarrollo y países menos adelantados se conoce muy poco y debe ser objeto de mayor investigación. Se tiene previsto realizar más esfuerzos de sensibilización al respecto dirigidos a las oficinas de P.I. concernidas, y ponerse en contacto directamente con las oficinas de P.I. que no han respondido.</p>
<p>Cuestiones que requieren atención o apoyo inmediato:</p>	<p>Respecto del segundo estudio sobre los sistemas de registro voluntario, será necesario determinar los enfoques adecuados con el fin de poner a disposición la enorme cantidad de información enviada por los Estados miembros en distintos formatos e idiomas.</p>
<p>Siguientes pasos:</p>	<p>Componente relativo al derecho de autor y los derechos conexos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio exploratorio sobre el derecho de autor y el dominio público. Se presentará al CDIP y se procederá según las recomendaciones de los Estados miembros. 2. Segundo estudio sobre los sistemas de registro voluntario. 3. Estudio sobre los sistemas y las prácticas existentes en el ámbito privado para la catalogación de obras protegidas por el derecho de autor. Tras la finalización del estudio, se revisará y pondrá a disposición de los Estados miembros.

	<p>4. Idear una forma óptima de preparar la conferencia de 2011 sobre catalogación e infraestructura en la esfera del derecho de autor de 2011 con el fin de ofrecer un marco para los debates pertinentes entre las partes interesadas y los gobiernos.</p> <p>Componente relativo a las marcas: El trabajo preparatorio del estudio se realizará durante los meses de septiembre y octubre de 2010, incluida la selección de informantes regionales, la elaboración de un modelo para recoger sus aportes, y la elaboración de un informe regional basado en el ejemplo de la Unión Europea.</p> <p>Noviembre de 2010 a febrero de 2011: Los informantes regionales elaborarán los informes de región.</p> <p>Componente relativo a las patentes: El estudio sobre las patentes y el dominio público quedará finalizado a finales de enero de 2011 (en inglés) e inmediatamente después será traducido a los otros idiomas de la OMPI.</p> <p>El estudio sobre la situación jurídica: se distribuirá el cuestionario y evaluarán las respuestas. La finalización de las otras partes del estudio estará a cargo del experto.</p>
<p>Calendario de ejecución:</p>	<p>Componente relativo al derecho de autor y los derechos conexos: La ejecución del proyecto está avanzando conforme al calendario aprobado: Se ha retrasado la preparación del segundo estudio sobre los sistemas de registro voluntario. Se envió el cuestionario a los Estados miembros el 11 de febrero de 2010, y se amplió el plazo inicial de recepción de las respuestas del 30 de abril al 30 de junio de 2010. Varias respuestas se recibieron después del plazo fijado. Pese al hecho de que las preguntas se enviaron en los tres idiomas (español, francés o inglés), algunas respuestas se recibieron en otros idiomas, lo cual originó un atraso adicional. Se espera que los resultados preliminares del estudio estén listos para la sexta sesión del CDIP.</p> <p>Componente relativo a las marcas: La ejecución del proyecto está avanzando conforme al calendario aprobado.</p> <p>Componente relativo a las patentes: La ejecución del proyecto está avanzando conforme al calendario aprobado.</p> <p>Estudio sobre la situación jurídica: se ha aplazado la fecha de finalización del estudio y presentación a los Estados miembros hasta finales del primer trimestre de 2011.</p>
<p>Porcentaje de ejecución del proyecto:</p>	<p>Porcentaje de utilización del presupuesto a finales de agosto de 2010: 11,5%.</p>
<p>Informes anteriores:</p>	<p>Ninguno.</p>

EVALUACIÓN INTERNA DEL PROYECTO

Clave de colores

****	***	**	NA	SE/AD
Plenamente logrado	Avance notable	Avance	Ningún avance	Sin evaluar/actividad discontinuada

Resultados del proyecto ¹⁵	Indicadores de obtención de resultados	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
1. Estudio exploratorio sobre el derecho de autor y el dominio público.	Se elaborará el documento con arreglo al calendario establecido y según lo estipulado en el mandato para que sea presentado al CDIP;	Se habrá finalizado el documento y se habrá puesto a disposición en la página Web de la OMPI.	**
	Se recibirán comentarios de los Estados miembros sobre el documento presentado al CDIP.	Los datos se recopilarán durante la sexta sesión del CDIP en noviembre del 2010	SE/AD
2. Segundo estudio sobre los sistemas de registro voluntario.	Se recibirá un número razonable de respuestas al cuestionario por parte de los Estados miembros con lo cual la Secretaría podrá realizar un análisis fundamentado.	Más de 80 respuestas.	***
	Se elaborará el documento con arreglo al calendario establecido y según lo estipulado en el mandato para que sea presentado al CDIP;	Los resultados preliminares de la encuesta se presentarán en la sexta sesión del CDIP en noviembre de 2010.	**
	Se recibirán comentarios de los Estados miembros sobre el documento presentado al CDIP.	Los datos se recopilarán durante la sexta sesión del CDIP en noviembre de 2010.	SE/AD
3. Estudios de los sistemas y prácticas existentes en el ámbito privado para la catalogación de obras protegidas por el derecho de autor.	Se elaborará el estudio con arreglo al calendario establecido y según lo estipulado en el mandato, para que sea presentado al CDIP.	No se dispone de datos.	SE/AD
	Se recibirán comentarios de los Estados miembros sobre el documento presentado al CDIP	No se dispone de datos.	SE/AD

¹⁵ Conforme a la sección 3.2 del documento inicial del proyecto.

Resultados del proyecto¹⁵	Indicadores de obtención de resultados	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
4. Conferencia sobre catalogación e infraestructura en la esfera del derecho de autor.	Se recibirán comentarios de los Estados miembros sobre el documento y el resultado de la Conferencia.	No se dispone de datos.	SE/AD
Estudio sobre la apropiación indebida de signos que presenta un análisis fáctico comparativo de las legislaciones de marcas de un número representativo de Estados miembros para examinar los criterios que utilizan para definir y aplicar las decisiones en materia de apropiación indebida de signos que pertenecen a colectividades específicas.	Preparación del proyecto de estudio.	Contratación del experto.	**
	Comentarios sobre el estudio por parte de los Estados miembros.	No se dispone de datos.	SE/AD
	Versión final del estudio.	No se dispone de datos.	SE/AD
	Examen del estudio por el SCT.	No se dispone de datos.	SE/AD

Objetivos del proyecto	Indicadores de cumplimiento de los objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Se conocerán más adecuadamente la definición de dominio público y los instrumentos disponibles para distinguir los contenidos que han pasado a ser parte del dominio público.	Los Estados mantendrán debates bien informados acerca de los estudios/instrumentos /encuestas elaborados.	No se dispone de datos	SE/AD
	Comentarios de los Estados miembros sobre la medida en que los resultados han abordado las preocupaciones planteadas en la recomendación.	No se dispone de datos	SE/AD
Estudio de viabilidad sobre la creación de una base de datos nacional de registros de patentes conectada a PATENTSCOPE®	Se elaborará el estudio con arreglo al calendario establecido y según lo estipulado en el mandato para que sea presentado al CDIP.	Contratación del experto para la elaboración del informe. Se habrá redactado el cuestionario.	**
	Se adoptará una decisión sobre la base de las conclusiones alcanzadas en el estudio.	No se dispone de datos	SE/AD

Objetivos del proyecto	Indicadores de cumplimiento de los objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Se señalarán nuevos instrumentos o directrices que habrán de elaborarse sobre la base de las conclusiones extraídas de los estudios.	Se elaborará una lista de instrumentos y directrices que la OMPI podría elaborar en los ámbitos señalados, que se pondrá a disposición de los Estados miembros al final del proyecto para su evaluación.	Las directrices para los estudios sobre la situación jurídica (búsquedas sobre la libertad de explotación) en curso de preparación en el contexto del estudio de viabilidad.	**
Estudio sobre las patentes y el dominio público.	Se finalizará el estudio con arreglo al calendario establecido y según lo estipulado en el mandato para que sea presentado al CDIP.	Se habrá encargado el estudio a expertos externos con arreglo al calendario establecido.	***
	Se recibirán comentarios de los Estados miembros sobre el documento presentado al CDIP.	No se dispone de datos	N/A

[Sigue el Anexo XI]

**INFORME SOBRE EL AVANCE DEL PROYECTO EN RELACIÓN CON
LAS RECOMENDACIONES 7, 23 Y 32**

RESUMEN DEL PROYECTO	
Código del proyecto:	DA_7_23_32_01
Título:	La propiedad intelectual y las políticas en materia de competencia
Recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo:	<p>Recomendación 7: Promover medidas que ayuden a los países a luchar contra las prácticas contrarias a la libre competencia relacionadas con la P.I., mediante la cooperación técnica con los países en desarrollo que la soliciten, en especial los PMA, para que comprendan mejor la interconexión de los derechos de propiedad intelectual con las políticas en materia de competencia.</p> <p>Recomendación 23: Estudiar cómo fomentar más adecuadamente las prácticas de concesión de licencias de P.I. que favorezcan la competencia, especialmente con miras a impulsar la creatividad, la innovación y la transferencia y la difusión de tecnología en los países interesados, en particular los países en desarrollo y los PMA</p> <p>Recomendación 32: Contar con la posibilidad de intercambiar, en el seno de la OMPI, las experiencias e información, en los ámbitos nacional y regional, sobre la relación existente entre los derechos de P.I. y las políticas de competencia.</p>
Presupuesto del proyecto:	Gastos no relativos al personal: 430.000 fr.s. Gastos de personal: 640.000 fr.s.
Fecha de inicio del proyecto:	Enero de 2010
Duración del proyecto:	24 meses
Principales sectores de la OMPI interesados y vínculos con los programas de la Organización:	Sector de la Tecnología y la Innovación, Sector de Marcas y Dibujos y Modelos, Sector de Cultura e Industrias Creativas, Sector de Cuestiones Mundiales y Sector de Desarrollo. Vínculos con los programas 1, 2, 3, 8 y 9 de la OMPI.
Breve descripción del proyecto:	Con el fin de promover un mejor entendimiento de la interfaz entre la propiedad intelectual y las políticas en materia de competencia, particularmente en los países en desarrollo y los países con economías en transición, la OMPI emprenderá toda una serie de actividades en las que se recopilarán y se examinarán las prácticas recientes, la evolución jurídica, la jurisprudencia y los recursos legales disponibles en determinados países y regiones, que abarquen las prácticas de colusión o confabulación entre competidores (prácticas bilaterales, incluidos los acuerdos de licencia) y las prácticas de uso indebido con carácter unilateral y efectos contrarios a la competencia (fijación vertical de precios, disposiciones vinculatorias, negativa a comerciar, en determinadas circunstancias). Esas actividades consistirán en estudios y en una serie de seminarios subregionales y simposios en Ginebra como foros de intercambio de experiencias en este ámbito. En los programas de la OMPI de formación en negociación de licencias se incluirá un componente sobre los aspectos de la concesión de licencias favorables a la competencia y sobre las prácticas de concesión de licencias contrarias a la libre competencia; asimismo se organizará una reunión mundial sobre las nuevas modalidades en materia de concesión de licencias de derecho de autor. Se publicarán estudios así como actas referentes a varias de las reuniones. Asimismo, se revisará y actualizará la Guía de franquicias de la OMPI a fin de reflejar la posible interacción entre ese modelo de negocios y la legislación antimonopolio.

Director del proyecto:	Sr. N. Pires de Carvalho
Vínculos con los resultados previstos en el presupuesto por programas para 2010-2011:	Meta estratégica VII, Programa 18: Vínculos entre la P.I. y los problemas mundiales de política pública, promoción del diálogo bien fundamentado sobre políticas entre las partes interesadas en relación con los problemas mundiales.
Avance del proyecto:	<p>Se supone que todos los componentes del proyecto se ejecutarán en el transcurso del bienio. Hasta la fecha, todos los componentes se están ejecutando con arreglo al calendario: ya se ha empezado a incorporar en los programas de formación la P.I. y las cuestiones relativas a la competencia; se están llevando a cabo estudios sobre la P.I. y políticas en materia de competencia; se ha celebrado en Brasil una reunión internacional, y la segunda se celebrará en Sudáfrica en diciembre; se han distribuido los cuestionarios relativos a dos estudios, y actualmente se están recopilando las respuestas. El último componente (publicaciones) se ejecutará al final del proyecto. Los indicadores de obtención de los resultados permiten concluir que el proyecto se está ejecutando con éxito.</p> <p>En lo que se refiere a los indicadores de cumplimiento de los objetivos, se puede concluir que el proyecto ya ha empezado a contribuir a una mayor cooperación y coordinación de las actividades entre las administraciones nacionales de P.I. y las que rigen la competencia en varios Estados miembros.</p>
Ejemplos de logros o efectos y enseñanzas extraídas:	El principal objetivo del proyecto es aumentar la concienciación acerca de la interfaz entre la P.I. y las políticas en materia de competencia. Se han realizado progresos en ese sentido, como lo demuestran dos solicitudes de asistencia técnica de parte de los Estados miembros, que comprenden el examen de la aplicación de las legislaciones nacionales y su revisión. Asimismo, en uno de los Estados miembros, las administraciones nacionales encargadas de la P.I., y las que rigen las políticas en materia de competencia han firmado un memorando de entendimiento con el fin de coordinar sus actividades.
Riesgos y medidas paliativas:	En varios de los Estados miembros se ha identificado una falta de cooperación o coordinación entre las administraciones encargadas de la P.I. y las que rigen las políticas en materia de competencia. Uno de los estudios se centrará en esa cuestión y abordará las recomendaciones sobre la base de un ejercicio fáctico. Asimismo, las respuestas a ambos cuestionarios si bien son representativas, se sitúan por debajo de la referencia de base aprobada por los Estados miembros (al menos 25 respuestas de los países desarrollados y 35 de los países en desarrollo). Se señalará a la atención de los Estados miembros esa cuestión en la sexta reunión del CDIP.
Cuestiones que requieren atención o apoyo inmediato:	En vista de las solicitudes de asistencia técnica, como se menciona anteriormente, las necesidades de recursos humanos son superiores a las previstas inicialmente.
Siguientes pasos:	La labor continuará según la planificación inicial.
Calendario de ejecución:	El proyecto se está ejecutando con arreglo al calendario previsto.
Porcentaje de ejecución del proyecto:	Porcentaje de utilización del presupuesto a finales de agosto de 2010: 13,2%.

Informes anteriores:	Ninguno.
-----------------------------	----------

EVALUACIÓN INTERNA DEL PROYECTO

Clave de colores

****	***	**	NA	SE/AD
Plenamente logrado	Avance notable	Avance	Ningún avance	Sin evaluar/actividad discontinuada

Resultados del proyecto ¹⁶	Indicadores de obtención de resultados	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Introducción de las cuestiones relacionadas con la P.I. y la competencia en los programas de concesión de licencias tecnológicas	Inclusión efectiva de la cuestión en los programas de formación; y Actualización de la guía a los efectos de incluir elementos relativos a la P.I. y a las políticas en materia de competencia.	Se incorporará el texto en la guía redactada y se examinará con el sector pertinente de la Secretaría. El texto está en curso de revisión.	***
Estudios sobre P.I. y competencia:	Realización de los estudios con arreglo al calendario establecido para su presentación al CDIP; y Amplio acuerdo de los Estados miembros con la idea central y las conclusiones de los estudios al ser presentados al CDIP.	Dos estudios están en curso de elaboración. Un tercer estudio empezará en agosto de 2010. El cuarto estudio se iniciará en el segundo semestre de 2010.	****
Reuniones regionales o subregionales sobre la P.I. y la competencia:	Petición de ese tipo de reuniones por parte de los Estados miembros; y Un 75% de los participantes confirman la utilidad de las reuniones en relación con los objetivos fijados.	La primera reunión se celebró en Brasil, en junio de 2010. La segunda se celebrará en Sudáfrica en diciembre de 2010 (fecha preliminar). Se están examinando actualmente acuerdos con las administraciones de Sudáfrica. No se ha evaluado aún la utilidad, pero las respuestas son muy positivas.	***

¹⁶ Conforme a la sección 3.2 del documento inicial del proyecto.

Resultados del proyecto ¹⁶	Indicadores de obtención de resultados	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Reunión mundial sobre las nuevas modalidades de concesión de licencias en el ámbito del derecho de autor:	<p>Organización de una conferencia en el primer trimestre de 2010;</p> <p>Amplia participación en la reunión mundial de un número importante de sectores interesados; y</p> <p>Un 75% de los participantes confirman la utilidad de la reunión en relación con los objetivos fijados.</p>	La reunión se celebrará en noviembre de 2010.	***
Simposios sobre la P.I. y las políticas en materia de competencia realizados en Ginebra:	<p>Organización de un simposio por semestre; Asistencia de los sectores interesados correspondientes y contribución a un mejor entendimiento de los temas, y</p> <p>Un 75% de los participantes confirman la utilidad de las reuniones en relación con los objetivos fijados.</p>	<p>El primer simposio se celebró en mayo de 2010. El segundo simposio se celebrará en octubre de 2010 (preparativos en curso).</p> <p>No se ha evaluado aún la utilidad pero las respuestas son muy positivas.</p>	***
Elaboración de un estudio, preparación de una Guía sobre franquicias y organización de dos talleres:	<p>Obtención de un número representativo de respuestas al cuestionario; y</p> <p>Elaboración y publicación oportuna de la guía sobre franquicias.*</p> <p><i>* Según el documento. CDIP/4/4, la elaboración de la encuesta se ha convertido en un componente independiente.</i></p>	Se han obtenido 24 respuestas hasta la fecha (11 de agosto de 2010).	**
Elaboración de un estudio y análisis del uso de licencias obligatorias para reprimir las prácticas anticompetitivas:	Elaboración del cuestionario, que se examinará con los Estados miembros y se distribuirá, y recopilación de las respuestas, todo ello de manera puntual.	Se han obtenido 35 respuestas hasta la fecha (11 de agosto de 2010).	**

Resultados del proyecto¹⁶	Indicadores de obtención de resultados	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Publicación de estudios y de actas de las reuniones pertinentes:	Publicación realizada en función del interés (es decir, pleno cumplimiento de los términos del mandato) y de la utilidad (es decir, fijar prioridades para una utilización más amplia del material).	Este componente del proyecto se examinará en el último trimestre de 2010.	SE/AD

Objetivos del proyecto	Indicadores de cumplimiento de los objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Mejor conocimiento de la interconexión de la P.I. con la competencia entre los encargados de la formulación de políticas:	Comentarios de los Estados miembros sobre la medida en que los resultados han resuelto los problemas planteados en la recomendación.	La Secretaría ha recibido ya comentarios relativos a la cooperación y coordinación de actividades por las administraciones nacionales de P.I. y de la competencia por parte de varios Estados miembros.	***
Promover prácticas de concesión de licencias de P.I. que favorezcan la libre competencia:	Comentarios de los participantes en los programas de formación relativos al nuevo componente; y Adopción de disposiciones jurídicas apropiadas en las leyes nacionales o regionales; adopción de orientaciones y recomendaciones a nivel nacional o regional.	El primer indicador se evaluará en una etapa ulterior. El segundo indicador ya se ha identificado en el marco de una organización regional, a la cual se ha prestado asistencia técnica respecto a las cuestiones de legislación nacional o regional. Se tiene previsto que este tipo de asistencia se ampliará a otros Estados miembros a solicitud de los mismos.	***
Oportunidad de intercambiar experiencias a nivel nacional y regional:	Comentarios de los Estados miembros sobre los seminarios; Comentarios de las partes interesadas en relación con los simposios; Importante número de respuestas a los cuestionarios [al menos 25 de países desarrollados y 35 de países en desarrollo]; y Un 75% de los participantes confirman la utilidad de las reuniones en relación con los objetivos fijados. Esto tendría que controlarse a más tardar seis meses después de realizado el evento.	Se recabarán comentarios y se procederá a la respectiva cuantificación en una etapa ulterior. Hasta la fecha, un número relativamente pequeño de respuestas han sido transmitidas por los Estados miembros.	**

**INFORME SOBRE EL AVANCE DEL PROYECTO EN RELACIÓN CON LAS
RECOMENDACIONES 19, 24 Y 27**

RESUMEN DEL PROYECTO	
Código del proyecto:	DA_19_24_27
Título:	La propiedad intelectual, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), la brecha digital y el acceso a los conocimientos
Recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo:	<p>Recomendación 19: En el marco del mandato de la OMPI, emprender los debates sobre cómo facilitar aún más a los países en desarrollo y los PMA el acceso a los conocimientos y la tecnología, a fin de fomentar la creatividad y la innovación y fortalecer tales actividades en curso en la OMPI.</p> <p>Recomendación 24: Solicitar a la OMPI que, con arreglo a su mandato, amplíe el alcance de sus actividades destinadas a colmar la brecha digital, de conformidad con los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI), y teniendo en cuenta la importancia del fondo de solidaridad digital.</p> <p>Recomendación 27: Determinar los aspectos de las TIC relacionados con la P.I. que favorecen el crecimiento y el desarrollo: en el marco de un órgano pertinente de la OMPI, favorecer los debates sobre la importancia de los aspectos de las TIC relacionados con la P.I. y su papel en el desarrollo económico y cultural, haciendo hincapié en ayudar a los Estados miembros a definir estrategias prácticas relacionadas con la P.I. para utilizar las TIC en pro del desarrollo económico, social y cultural.</p>
Presupuesto del proyecto:	<p>Gastos no relativos al personal: 1.305.000 fr.s.</p> <p>Gastos adicionales de personal: 418.000 fr.s.</p>
Fecha de inicio del proyecto:	Enero de 2010
Duración del proyecto:	24 meses.
Principales sectores de la OMPI interesados y vínculos con los programas de la Organización:	<p>Sector de Cultura e Industrias Creativas, Sector de la Infraestructura Mundial y Sector de Desarrollo.</p> <p>Vínculos con los programas 3, 9, 14 y 15 de la OMPI.</p>
Breve descripción del proyecto:	<p>El proyecto constará de dos componentes, el primero sobre el derecho de autor y el acceso a los conocimientos, y el segundo sobre la digitalización de los derechos de propiedad industrial.</p> <p>En el marco de la infraestructura encaminada a lograr los objetivos de la inclusión digital, el sistema de derecho de autor, y ello incluye sus flexibilidades, puede desempeñar un papel importante en lo que atañe a permitir el acceso a las TIC y a la información y los conocimientos, todo lo cual contribuye a superar la "brecha digital". El primer componente del proyecto se ocupa del derecho de autor y tiene por finalidad ofrecer a los Estados miembros una fuente de información pertinente y atinada sobre las oportunidades que ofrecen los nuevos modelos de distribución de la información y el contenido creativo, centrándose en las esferas de educación e investigación, elaboración de programas informáticos y servicios electrónicos de información (a saber, revistas electrónicas e</p>

	<p>información que procede de las instituciones públicas).</p> <p>El segundo componente del proyecto, relativo a la digitalización de los documentos nacionales sobre propiedad industrial con miras a crear una base de datos, mejorará el acceso del público a los contenidos digitales generados por el sistema de propiedad industrial para enriquecer y habilitar con el poder que dan los conocimientos a los sectores interesados en la innovación. Este componente gira en torno a la digitalización de los datos sobre propiedad industrial y tiene por objetivo prestar asistencia a los Estados miembros a fin de digitalizar los documentos en papel sobre derechos de P.I., como primer paso para superar la brecha digital y obtener competencias para la creación de una base de datos nacional sobre P.I., que ofrezca a los usuarios un acceso fácil a la información sobre propiedad intelectual.</p>
Director del proyecto:	Sra. Carole Croella y Sr. William Meredith
Vínculos con los resultados previstos en el presupuesto por programas para 2010-2011:	<p>Meta estratégica I, Programa 3: Mayor concienciación y capacidad de los Estados miembros en materia de derecho de autor y derechos conexos; Aclaración de nuevas cuestiones de actualidad en relación con el derecho de autor y los derechos conexos para los Estados miembros, las industrias creativas, los titulares de derechos y los usuarios.</p> <p>Meta estratégica IV, Programa 15: Aumento de la eficacia de las instituciones de P.I. mediante procedimientos de automatización de las actividades.</p>
Avance del proyecto:	<p>Componente relativo al derecho de autor y el acceso a los conocimientos: se divide en tres estudios que han sido encargados y están en curso de elaboración con arreglo al calendario previsto.</p> <p>Componente relativo a la digitalización: se han iniciado los proyectos relativos a la digitalización y están en curso de ejecución en ocho oficinas de P.I. de todo el mundo. La finalización de algunos de esos proyectos está prevista en 2010, mientras otros en 2011.</p>
Ejemplos de logros o efectos y enseñanzas extraídas:	Demasiado pronto para realizar una evaluación.
Riesgos y medidas paliativas:	<p>Componente relativo al derecho de autor y el acceso a los conocimientos: el estudio consistirá en un examen de la legislación, las políticas públicas y las estrategias gubernamentales acompañado de ejemplos extraídos de África, América Latina y Asia. En algunas regiones, el avance de la aplicación de las políticas públicas en las esferas comprendidas en el proyecto quizá sea suficiente. Este hecho puede traducirse en una escasez de ejemplos pertinentes, pero a la vez permitirá una mejor identificación de las zonas geográficas en las que es urgente promover medidas públicas.</p> <p>Componente relativo a la digitalización: Algunas oficinas pueden carecer del equipo de TIC necesario para la realización de proyectos de digitalización. Se ha previsto la financiación del equipo y programas informáticos mínimos en caso necesario.</p> <p>La digitalización de documentos de P.I. puede resultar técnicamente compleja, y la calidad del resultado depende de la calidad del sistema de digitalización. La OMPI ofrece el programa WIPO Scan para garantizar que los proyectos produzcan un resultado de alta calidad que esté conforme a las normas de la OMPI para el intercambio de datos.</p>

Cuestiones que requieren atención o apoyo inmediato:	Ninguna.
Siguientes pasos:	<p>Componente relativo al derecho de autor y el acceso a los conocimientos: Se espera que los trabajos avancen con arreglo al calendario previsto. Se habrán elaborado los informes intermedios relativos a las tres partes del estudio para principios de diciembre de 2010. Los informes intermedios se presentarán durante un taller que se celebrará en Ginebra en febrero de 2011. Se habrá finalizado el estudio para principios de mayo de 2011.</p> <p>Componente relativo a la digitalización: Se llevarán a cabo misiones de evaluación a varias oficinas en 2010 y 2011, y se iniciarán nuevos proyectos. El número exacto dependerá de las solicitudes emitidas por las oficinas.</p>
Calendario de ejecución:	<p>Componente relativo al derecho de autor y el acceso a los conocimientos: El proyecto se está ejecutando conforme al calendario inicial.</p> <p>Componente relativo a la digitalización: El proyecto se está ejecutando conforme al calendario inicial. Los proyectos de algunos países quizá empiecen más tarde que lo previsto.</p>
Porcentaje de ejecución del proyecto:	Porcentaje de utilización del presupuesto a finales de agosto de 2010: 16,1%.
Informes anteriores:	Ninguno.

EVALUACIÓN INTERNA DEL PROYECTO

Clave de colores

****	***	**	NA	SE/AD
Plenamente logrado	Avance notable	Avance	Ningún avance	Sin evaluar/actividad discontinuada

Resultados del proyecto ¹⁷	Indicadores de obtención de resultados	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
1.1. Estudio sobre “la utilización del derecho de autor para promover el acceso a la información y al contenido creativo”	<p>Se realizará el estudio dentro del plazo establecido y éste ofrecerá la calidad que requiere el mandato a los fines de su presentación al CDIP.</p> <p>Se recibirán comentarios de los Estados miembros cuando el estudio se presente al CDIP.</p>	<p>Estudio en curso de finalización. No se ha evaluado aún la utilidad pero un mayor compromiso o número de solicitudes de parte de los Estados miembros en relación con nuevas actividades destinadas a mejorar el acceso a la información y a los contenidos creativos constituirían medidas pertinentes del rendimiento.</p> <p>En una etapa ulterior se evaluarán los comentarios de los Estados miembros sobre el estudio cuando se presente al CDIP.</p>	**
1.2. Evaluación de la viabilidad de las posibles nuevas actividades de la OMPI.	<p>Se redactará un informe dentro del plazo establecido y éste tiene que ofrecer la calidad que requiere el mandato a los fines de presentarlo al CDIP.</p> <p>Se recibirán comentarios de los Estados miembros cuando el documento se presente al CDIP.</p>	Demasiado pronto para evaluar si los Estados miembros solicitarán nuevas actividades.	SE/AD
2.1 Planes del proyecto.	Se prepararán a tiempo los planes del proyecto y éstos serán aceptados por los países beneficiarios.	Se preparan los planes de proyecto en el marco de la puesta en marcha de cada proyecto en cada país.	**
2.2. Obtener datos digitalizados a partir de los documentos en papel sobre	Se cumplirán los objetivos siguiendo un calendario y se aceptarán los aportes intermedios.	Los proyectos de ocho oficinas están ejecutando con arreglo al plan.	**

¹⁷ Conforme a la sección 3.2 del documento inicial del proyecto.

Resultados del proyecto¹⁷	Indicadores de obtención de resultados	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
propiedad industrial.			
2.3. Crear una nueva base de datos o introducir los datos digitalizados en las bases de datos existentes.	Se cumplirán los objetivos siguiendo un calendario y se aceptarán los aportes intermedios.	Se están creando nuevas bases de datos en las oficinas participantes; los datos se integrarán en la base de datos PATENTSCOPE® a medida que finalicen los proyectos.	**
2.4. Establecer las bases para el funcionamiento y la actualización de las bases de datos mediante la digitalización de los nuevos documentos.	Se conseguirá que haya suficiente personal local formado por el proyecto para actualizar la base de datos con la introducción de nuevos datos al menos durante los cinco años siguientes, y que se ofrezca al público el servicio de búsqueda PATENTSCOPE® de la OMPI.	Demasiado pronto para realizar una evaluación.	SE/AD

Objetivos del proyecto¹⁸	Indicadores de obtención de resultados	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
1.1. Concienciar a los Estados miembros sobre las posibilidades del sistema del derecho de autor para mejorar el acceso a la información y el contenido creativo y de esta forma contribuir al desarrollo.	Se conseguirá que el debate entre los Estados miembros sobre el estudio y sus conclusiones sea sustantivo. Se realizarán comentarios durante las sesiones del CDIP sobre hasta qué punto se han resuelto las preocupaciones abordadas en la recomendación. Los Estados miembros realizarán una evaluación de las recomendaciones del estudio.	Se proporcionarán comentarios y realizará una evaluación en una etapa ulterior pese a que es probable que los Estados miembros requieran actividades adicionales para promover la acción de los poderes públicos y su participación en las esferas cubiertas por los estudios, a saber, la educación y la investigación, los programas informáticos y la información en el sector público.	SE/AD
1.2. Debatir y evaluar posibles nuevos compromisos de la OMPI.	Se debatirá y decidirá si se requieren nuevos compromisos para abordar las recomendaciones.	Se evaluará en una etapa ulterior.	SE/AD
2.1. Reducir la brecha digital entre los usuarios del	Los usuarios accederán a la nueva base de datos con los datos digitalizados.	Demasiado pronto para realizar una evaluación.	SE/AD

¹⁸ Conforme a la sección 3.2 del documento inicial del proyecto.

Objetivos del proyecto¹⁸	Indicadores de obtención de resultados	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
sistema de P.I. en los países en desarrollo y los PMA.			
2.2. Incrementar la capacidad de digitalizar documentos y actualizar las bases de datos con información sobre P.I.	Se renovarán o mejorarán las competencias que permitan a la Oficina de P.I. hacer funcionar las bases de datos con información sobre P.I. y actualizarlas permanentemente con una ayuda mínima de la OMPI.	Demasiado pronto para realizar una evaluación. La formación del personal local de la oficina de P.I. está comprendida en el proyecto. Los resultados de dicha formación en términos de mejora de las capacidades se evaluará en una etapa ulterior.	SE/AD

[Sigue el Anexo XIII]

**INFORME SOBRE EL AVANCE DEL PROYECTO EN RELACIÓN CON
LAS RECOMENDACIONES 19, 30 Y 31**

RESUMEN DEL PROYECTO	
Código del proyecto:	DA_19_30_31_01
Título:	Creación de instrumentos de acceso a la información sobre patentes
Recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo:	<p>Recomendación 19: En el marco del mandato de la OMPI, emprender los debates sobre cómo facilitar aún más a los países en desarrollo y los PMA el acceso a los conocimientos y la tecnología, a fin de fomentar la creatividad y la innovación y fortalecer tales actividades en curso en la OMPI.</p> <p>Recomendación 30: La OMPI debe colaborar con otras organizaciones intergubernamentales para proporcionar asesoramiento a los países en desarrollo que lo soliciten, sin olvidar a los PMA, sobre cómo acceder y aplicar la información de P.I. sobre tecnología, especialmente en ámbitos que revistan especial interés para los países que lo solicitaron.</p> <p>Recomendación 31: Emprender las iniciativas adoptadas por los Estados miembros que contribuyen a la transferencia de tecnología a los países en desarrollo, tales como solicitar a la OMPI que proporcione mejor acceso a la información publicada sobre patentes.</p>
Presupuesto del proyecto:	Gastos no relativos al personal: 936.000 fr.s. Gastos de personal: 640.000 fr.s.
Fecha de inicio del proyecto:	Enero de 2010
Duración del proyecto:	30 meses
Principales sectores de la OMPI interesados y vínculos con los programas de la Organización:	Sector de la Tecnología y la Innovación, Sector de Cuestiones Mundiales y Sector de la Infraestructura Mundial. Vínculos con los programas 1, 14 y 18 de la OMPI.
Breve descripción del proyecto:	<p>El objetivo de este proyecto es prestar a los países en desarrollo y los PMA, según lo soliciten, servicios que facilitarán el uso de la información sobre patentes correspondiente a determinados sectores de la tecnología con miras a propiciar la innovación y la I+D a escala local, en colaboración con otras organizaciones intergubernamentales. Para lograr estos objetivos, se utilizarán para el proyecto los elementos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> — se redactarán informes sobre el análisis de la actividad de patentamiento, aprovechando los ingentes recursos existentes de información sobre patentes, para presentar un análisis de las tecnologías específicas y los derechos de P.I. conexos en determinadas esferas de la tecnología — mediante una guía didáctica en formato electrónico disponible en DVD o en Internet, se impartirá formación sobre el uso y la explotación de la información sobre patentes, haciendo hincapié en la preparación de informes técnicos e informes de búsqueda de patentes, con carácter similar a los informes sobre el análisis de la actividad de patentamiento; y

	<ul style="list-style-type: none"> — se organizarán conferencias, talleres y cursos de formación para los usuarios, en particular para el personal de los centros de apoyo a la tecnología y la innovación, con el fin de intercambiar las experiencias adquiridas y las prácticas óptimas relativas al uso de la información sobre patentes y para fomentar aptitudes específicas, por ejemplo, las que necesitan las instituciones de investigación y las universidades para preparar informes sobre el análisis de la actividad de patentamiento.
Director del proyecto:	Sr. Alejandro Roca Campaña
Vínculos con los resultados previstos en el presupuesto por programas para 2010-2011:	<p>Meta estratégica I, Programa 1: Mayor sensibilización sobre las prácticas y los principios jurídicos del sistema de patentes, incluidas las flexibilidades propias del sistema, y mejor comprensión y aclaración de los problemas actuales y los nuevos problemas que surgen en relación con las patentes.</p> <p>Meta estratégica IV, Programa 14: Mejora del acceso a los recursos de información generados a partir de los sistemas de P.I.</p> <p>Perfeccionamiento de los servicios de apoyo para la búsqueda en materia de patentes que presta la OMPI a las oficinas de P.I. de los Estados miembros.</p> <p>Mejor utilización de la información sobre patentes mediante análisis generales en materia de patentes y la elaboración de instrumentos conexos centrados en temas específicos</p> <p>Meta estratégica VII, Programa 18: Crear para los encargados de la adopción de políticas recursos de información precisos y prácticos en los que los análisis de políticas se complementen con un uso más adecuado de la información sobre patentes, así como instrumentos prácticos para estudiar la innovación colectiva.</p>
Avance del proyecto:	<p>Se ha establecido una cooperación con varias organizaciones intergubernamentales, incluidas la Organización Mundial de la Salud (OMS), UNITAID, la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC). La cooperación ha permitido identificar varios temas específicos para la elaboración de informes de análisis de la actividad de patentamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Análisis de la actividad de patentamiento del antirretroviral Ritonavir (en cooperación con la UNITAID) — Análisis de la actividad de patentamiento del antirretroviral Atazanavir (en cooperación con la UNITAID) — Fabricación de vacunas (en cooperación con la Iniciativa para la investigación de vacunas de la OMS) — Resistencia de la salinidad como ejemplo de una tecnología de adaptación frente al cambio climático (en cooperación con la FAO) — Cocción solar (iniciativa de la OMPI) — Climatización solar (iniciativa de la OMPI)

	<p>Se ha establecido el mandato que describe las cuestiones específicas que deben investigarse.</p> <p>El enfoque de compras fue modificado en función de las recomendaciones de la División de Compras y Viajes. Se invitó a manifestar expresiones de interés respecto a los informes de análisis de la actividad de patentamiento en general, en vez de solicitudes de ofertas relativas a informes específicos. Con 36 expresiones de interés, el índice de respuesta fue extraordinario. Se han preseleccionado 33 posibles contratistas.</p> <p>Se ha acordado y establecido la estrategia general para la elaboración de una guía electrónica.</p> <p>Se ha acordado y finalizado el índice. La primera etapa de la ejecución deberá empezar en septiembre de 2010 para la contratación de un especialista encargado de la guía de aprendizaje en línea e información sobre patentes.</p>
<p>Ejemplos de logros o efectos y enseñanzas extraídas:</p>	<p>Una enseñanza clave es la necesidad de contar con asociados competentes para definir correctamente los temas y el alcance de los informes de análisis de la actividad de patentamiento (véase la sección relativa a los riesgos <i>supra</i>).</p> <p>Resulta evidente que la experiencia que se adquiriera en materia de situación jurídica a raíz de algunos de esos informes podría utilizarse para el estudio de viabilidad del proyecto DA_16_20_01 de la Agenda para el Desarrollo (dominio público).</p>
<p>Riesgos y medidas paliativas:</p>	<p>Riesgos: baja demanda y falta de competencias.</p> <p>Los informes de análisis de la actividad de patentamiento deben responder a la demanda. Sin embargo, sigue siendo muy bajo el número de solicitudes que proceden directamente de los países en desarrollo o países menos adelantados. Se constata interés por parte de las organizaciones intergubernamentales y ONG que proponen temas de utilidad para los países en desarrollo y países menos adelantados.</p> <p>Con el fin de elaborar informes de análisis de la actividad de patentamiento, es indispensable que la OMPI cuente con asociados que propongan temas de análisis y aporten sus competencias para redactar correctamente el mandato indicando el alcance y los temas por examinar. La OMPI no posee las competencias técnicas para cubrir todas las esferas técnicas. La utilización de competencias externas es muy importante en el caso de los informes de análisis de la actividad de patentamiento, ya que se requieren conocimientos de las condiciones y situaciones específicas a nivel local o de la comunidad. La OMPI proseguirá activamente su iniciativa de búsqueda de asociados competentes, y establecerá contacto con los mismos, y al mismo tiempo seguirá colaborando con las organizaciones asociadas existentes.</p>
<p>Cuestiones que requieren atención o apoyo inmediato:</p>	<p>Ninguna.</p>
<p>Siguientes pasos:</p>	<p>En lo que respecta a los informes de análisis de la actividad de patentamiento antes mencionados se contratará a los proveedores preseleccionados.</p> <p>Se ha previsto presentar las conclusiones de ese tipo de informes en la esfera de la salud en un posible simposio trilateral entre la OMPI la OMS y la OMC sobre la propiedad intelectual y el acceso a los medicamentos, cuya fecha preliminar está prevista para enero de 2011.</p>

	<p>A largo plazo, se ha previsto que dichos informes de análisis se conviertan en un producto estándar en el marco servicios de información sobre patentes de la OMPI (WPSI) destinados a los países en desarrollo.</p>
Calendario de ejecución:	<p>Debido a la tardía puesta en marcha del proyecto, toda la ejecución acusa un atraso de dos trimestres. Sin embargo, los 12 informes de análisis de la actividad de patentamiento estarán disponibles a finales de 2011. Habida cuenta de la modificación del método de compras (véase la parte sobre las expresiones de interés <i>supra</i>) y ya que el mandato sólo podrá establecerse más adelante, los puntos A.1 a A.4 del calendario de ejecución del documento del proyecto no reflejan correctamente el procedimiento real de ejecución.</p>
Porcentaje de ejecución del proyecto:	<p>Porcentaje de utilización del presupuesto a finales de agosto de 2010: 19,1%.</p>
Informes anteriores:	<p>Ninguno.</p>

EVALUACIÓN INTERNA DEL PROYECTO

Clave de colores

****	***	**	NA	SE/AD
Plenamente logrado	Avance notable	Avance	Ningún avance	Sin evaluar/actividad discontinuada

Resultados del proyecto ¹⁹	Indicadores de obtención de resultados	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Publicación en el sitio Web PATENTSCOPE® de los informes sobre el análisis de la actividad de patentamiento.	Publicación en 2010 y 2011 de seis informes sobre el análisis de la actividad de patentamiento por año cuya calidad responde a los criterios indicados en el mandato;	Se han recibido expresiones de interés recibidas y se ha finalizado la preselección; se han establecido seis mandatos.	**
	Aumento en el número de visitas a las páginas del sitio Web de PATENTSCOPE® que contienen los informes sobre el análisis de la actividad de patentamiento.		SE/AD
Finalización y puesta a disposición de la guía didáctica en formato electrónico.	Publicación en DVD y distribución de la guía didáctica que, además, se publica en el sitio Web de PATENTSCOPE® -18 meses después del comienzo de la ejecución del proyecto;	Se ha finalizado el índice y la estrategia general relativa a la contratación de proveedores para la elaboración de la guía didáctica en formato electrónico. La fase 1 se iniciará en breve respecto de la contratación de especialistas en aprendizaje en línea e información sobre patentes de conformidad con la estrategia definida.	**
Finalización de la organización de conferencias regionales.	Encuestas, dirigidas a los participantes al final de cada conferencia, sobre nivel de satisfacción y el grado de consecución de los objetivos previstos.		SE/AD

¹⁹ Conforme a la sección 3.2 del documento inicial del proyecto.

Objetivos del proyecto	Indicadores de cumplimiento de los objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
<p>En los países en desarrollo, mejor comprensión por las empresas y los encargados de la adopción de políticas de las principales tendencias en determinados sectores de la tecnología y sus efectos en el comercio y la sociedad.</p>	<p>El 30% de las empresas y los encargados de la adopción de políticas de los países en desarrollo que han utilizado los nuevos informes sobre el análisis de la actividad de patentamiento publicados en PATENTSCOPE[®] confirman que éstos les permitieron reconocer en qué ámbitos específicos de la tecnología conviene explotar, tomar en licencia o adquirir tecnología y conocimientos especializados; ese porcentaje se determinará mediante una encuesta en PATENTSCOPE[®].</p>		SE/AD
<p>Mejor comprensión de la información sobre patentes, en particular, cómo, por qué y dónde realizar una búsqueda.</p>	<p>Cuestionario dirigido a los usuarios sobre la utilidad de la guía didáctica que estará disponible en DVD y en Internet; el cuestionario servirá para evaluar el nivel de comprensión de la información sobre patentes.</p>		SE/AD
<p>Mayor eficacia en el uso y la explotación de la información sobre patentes</p>	<p>Encuesta complementaria dirigida a los participantes en la conferencia seis meses después de la realización de la conferencia regional, para que describan la evolución de los conocimientos, las prácticas en materia de búsqueda y los servicios generales.</p>		SE/AD

[Sigue el Anexo XIV]

**INFORME SOBRE EL AVANCE DEL PROYECTO EN RELACIÓN
CON LAS RECOMENDACIONES 33, 38 Y 41**

RESUMEN DEL PROYECTO	
Código del proyecto:	DA_33_38_41_01
Título:	Mejora del marco de la OMPI de gestión por resultados para respaldar la supervisión y evaluación de las actividades de desarrollo.
Recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo:	<p>Recomendación 33: Solicitar a la OMPI que cree un mecanismo eficaz de examen y evaluación anuales con respecto a todas sus actividades orientadas a potenciar el desarrollo, entre ellas, las relacionadas con la asistencia técnica, estableciendo a tal efecto indicadores y parámetros específicos, según corresponda.</p> <p>Recomendación 38: Fortalecer la capacidad de la OMPI para efectuar evaluaciones objetivas de la repercusión de las actividades de la Organización en el desarrollo.</p> <p>Recomendación 41: Empezar una revisión de las actividades de asistencia técnica en curso en la OMPI en la esfera de la cooperación y el desarrollo.</p>
Presupuesto del proyecto:	Gastos no relativos al personal: 647.000 fr.s. Gastos de personal: 114.330 fr.s.
Fecha de inicio del proyecto:	Enero de 2010
Duración del proyecto:	24 meses
Principales sectores de la OMPI interesados y vínculos con los programas de la Organización:	<p>Sector de Administración y Gestión, Sector de Desarrollo, División de Auditoría y Supervisión Internas, y División de Análisis, Estadística y Estudios Económicos</p> <p>Vínculos con los programas de la OMPI: todos los programas</p>
Breve descripción del proyecto:	<p>i) Concebir, desarrollar e instaurar un marco sostenible y coherente que respalde la supervisión y evaluación de resultados en lo que respecta a la incidencia de las actividades de la Organización en el desarrollo. Este marco guardará coherencia con el marco de gestión por resultados de la OMPI del que será parte integrante. Para su concepción se mantendrán estrechas consultas con los sectores interesados, procurando proporcionarles información satisfactoria y velar por la rendición de cuentas de la Secretaría en lo que atañe a las actividades que lleva a cabo y su incidencia en el desarrollo y la aplicación de la Agenda para el Desarrollo. Asimismo, gracias a este proceso de consulta, se prevé que todos los sectores interesados hagan suyo el marco en cuestión y, por lo tanto, respalden su durabilidad una vez finalizada la ejecución del proyecto. El marco responderá a la necesidad de la Organización de contar con un instrumento de gestión que le permita mejorar la administración de los recursos, en particular los que se relacionan con la incidencia de las actividades de la Organización en el desarrollo, al igual que la eficacia y la eficiencia de su utilización para lograr resultados tangibles y positivos en materia de desarrollo.</p>

	<p>ii) se procurará fortalecer la capacidad de efectuar apreciaciones objetivas de la repercusión de las actividades de la Organización en el desarrollo; y</p> <p>iii) se revisarán las actividades de asistencia técnica en curso en la OMPI en la esfera de la cooperación para el desarrollo, con miras a sentar las bases de la labor futura.</p>
--	--

Director del proyecto:	Sra. Maya Bachner
Vínculos con los resultados previstos en el presupuesto por programas para 2010-2011:	<p>Meta estratégica IX, Programa 22: Fortalecimiento en toda la Organización de prácticas coherentes en materia de gestión de programa y seguimiento de los resultados y principios de rendición de cuentas.</p>
Avance del proyecto:	<p>La labor preparatoria para mejorar el marco de gestión por resultados aplicado por la OMPI a los fines de la supervisión y evaluación de la incidencia de las actividades de la Organización sobre el desarrollo está en marcha.</p> <p>Se ha efectuado un análisis macroeconómico del estado actual de la gestión por resultados en la Organización, en particular en la esfera del desarrollo a cargo de expertos de alto nivel en el ámbito de la gestión por resultados, y se han suministrado las pautas generales para la ejecución del proyecto. Un experto en propiedad intelectual y desarrollo ha efectuado un examen de la P.I. y del desarrollo sobre los resultados previstos de la aplicación de la Agenda para el Desarrollo, la medida en que dichos resultados se reflejan en el Presupuesto por programas 2010-2011 y en el plan estratégico a mediano plazo, y la medida en que los indicadores de rendimiento del Presupuesto por programas 2010-2011 proporcionan un marco suficiente para la evaluación de los resultados esperados de la aplicación de la Agenda para el Desarrollo. El estudio también aborda los vínculos entre los proyectos de la Agenda para el Desarrollo y el marco de gestión por resultados de la OMPI.</p> <p>El examen realizado por los expertos en gestión por resultados ha permitido comprender mejor las fortalezas y debilidades de la gestión por resultados en la OMPI, incluido el Presupuesto por programas actual (2010-2011), en particular en lo que respecta a la integración de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo y, en general, de las actividades de desarrollo. Las conclusiones del estudio y las recomendaciones se precisarán con mayor detalle durante los talleres sobre la gestión por resultados destinados a cada sector (véase <i>supra</i> "Sigüientes pasos"), y se tendrán plenamente en cuenta a la hora de elaborar el Presupuesto por programas para 2012-2013.</p> <p>En lo que respecta al plan estratégico a mediano plazo, las Recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo se han integrado de manera visible en dicho plan que ha sido sometido para recomendación y aprobación al Comité del Programa y Presupuesto y a las Asambleas de la OMPI en septiembre de 2010.</p> <p>Con respecto al examen de la asistencia técnica de la OMPI en el ámbito de la cooperación para el desarrollo, un proyecto de mandato fue propuesto por la Secretaría y distribuido a los Estados miembros para recabar comentarios en julio de 2010 (C.N. 3137-3132). Se ha establecido un comité interno para la selección de los consultores encargados del examen.</p>
Ejemplos de logros o efectos y enseñanzas extraídas:	<p>Enseñanzas extraídas hasta la fecha: el fortalecimiento del marco de gestión por resultados aplicado por la OMPI, centrado en los resultados y, en particular, en los resultados en materia de desarrollo, exige una comprensión profunda, tanto en la Organización como entre las partes interesadas, de la cadena de resultados y las cuestiones de atribución. Esas cuestiones se abordarán de forma adecuada durante la ejecución del proyecto.</p>

Riesgos y medidas paliativas:	Los riesgos identificados en los documentos de proyecto siguen siendo válidos. Los directores de programa puede que perciban el fortalecimiento del marco de gestión por resultados de la OMPI, en particular en relación con los resultados en materia de desarrollo, como un ejercicio destinado a reforzar la obligación de rendir cuentas en lugar de percibirlo como un aprendizaje. Para reducir ese riesgo se fomenta de sobremanera la utilización de métodos participativos especialmente adaptados a las necesidades de los sectores y de cada uno de los directores de programa
Cuestiones que requieren atención o apoyo inmediato:	Ninguna.
Siguientes pasos:	<p>En lo que respecta al fortalecimiento de las capacidades en el seno de la OMPI, en materia de diseño, seguimiento y evaluación, con especial énfasis en el desarrollo, se están organizando varios talleres sobre la gestión por resultados para cada uno de los sectores de la OMPI entre septiembre y noviembre de 2010. Esos talleres están dirigidos a promover el fortalecimiento de la gestión por resultados, en particular en el ámbito del desarrollo, mediante una mejor comprensión de la planificación de los resultados y las competencias necesarias, así como mediante el suministro de un proyecto de marco de gestión por resultados como parte de los preparativos del presupuesto por programas para 2012–2013. Se cuenta entre otros facilitadores a expertos de la gestión por resultados, la P.I. y del desarrollo</p> <p>El examen de la asistencia técnica de la OMPI en el ámbito de la cooperación para el desarrollo deberá comenzar en septiembre de 2010.</p>
Calendario de ejecución:	La ejecución del proyecto ha sido ligeramente aplazada, en particular, el inicio de examen de la asistencia técnica de la OMPI en el ámbito de la cooperación para el desarrollo. Sin embargo, se espera finalizar a tiempo el conjunto de elementos relacionados con el fortalecimiento del marco organizativo de gestión por resultados para que se tenga en cuenta en la preparación del Presupuesto por programas para 2012–2013.
Porcentaje de ejecución del proyecto:	Porcentaje de utilización del presupuesto a finales de agosto de 2010: 28,9%.
Informes anteriores:	Ninguno.

EVALUACIÓN INTERNA DEL PROYECTO

Clave de colores

****	***	**	NA	SE/AD
Plenamente logrado	Avance notable	Avance	Ningún avance	Sin evaluar/actividad discontinuada

Resultados del proyecto	Indicadores de obtención de resultados	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Suministro de asesoramiento y orientación en el ámbito de la Secretaría de la OMPI sobre la concepción de las estrategias programáticas y el marco de resultados, en particular, en relación con la aplicación de la Agenda para el Desarrollo y la incidencia de las actividades de la Organización en el desarrollo.	Elaboración y utilización por los directores de programa de material de calidad sobre orientación en materia de gestión por resultados.	No se dispone de datos	SE/AD
	Se mantienen amplias consultas con los directores de programa durante la preparación del plan estratégico a mediano plazo y el presupuesto por programas de la OMPI para 2012-2013. Los directores de programa valoran la utilidad de esas consultas.	Se han celebrado amplias consultas con los directores de programa en el contexto del marco de resultados y el plan estratégico a mediano plazo. Implicación importante del equipo directivo superior en lo que se refiere a los marcos de gestión por resultados.	***
Elaboración de un sistema de la OMPI de supervisión y de evaluación para respaldar la apreciación de la incidencia de las actividades de la Organización en el desarrollo. Capacitación del personal de la OMPI en la concepción de marcos de resultados y supervisión y evaluación, centrandose especialmente la atención en la Agenda para el Desarrollo y la incidencia de las actividades de la Organización en el desarrollo.	Durante el bienio 2010-2011 se activa, en fase de prueba, y se aprueba para su completa puesta en marcha en la OMPI durante el bienio 2012-2013, un sistema de supervisión y evaluación que respalda la evaluación de la incidencia de las actividades de la Organización en el desarrollo, incorporando plenamente las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo.	Se ha iniciado el establecimiento de un sistema de seguimiento y evaluación de primera generación, basado en los marcos de gestión por resultados asociados al Presupuesto por programas 2010-2011, con la definición de las bases de referencia de los indicadores, la identificación de los datos sobre el rendimiento que deberán recopilarse a partir de los indicadores de rendimiento, la identificación de fuentes de datos, y la atribución de responsabilidades relativas a la recopilación de datos sobre el rendimiento.	**

Resultados del proyecto	Indicadores de obtención de resultados	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Organización, en el plano nacional y regional, de reuniones de sensibilización sobre las ventajas de la supervisión y la evaluación.	El 80% del personal de la OMPI en puestos clave de gestión recibe capacitación en gestión por resultados, orientada específicamente a la gestión por resultados en materia de desarrollo.	No se dispone de datos.	SE/AD
	Cuarenta países de todas las regiones (se procurará lograr un equilibrio regional proporcional) se benefician de las actividades de sensibilización y están satisfechos con su utilidad.	No se dispone de datos.	SE/AD
Revisión de la labor de la OMPI de asistencia técnica en la esfera de la cooperación para el desarrollo.	Se presenta al CDIP un examen de la labor de asistencia técnica de la OMPI en la esfera de la cooperación para el desarrollo; el CDIP apoya las conclusiones y recomendaciones del informe.	Se han emprendido las preparaciones para la realización del examen	**

Objetivos del proyecto	Indicadores de cumplimiento de los objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
<p>El desarrollo y, concretamente, las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo se integran plenamente y quedan reflejados en los documentos de la OMPI de planificación de la gestión por resultados (planificación estratégica, programación y presupuestación); la eficacia de los mecanismos de supervisión del rendimiento en la Organización, evaluación y presentación de informes permite producir información detallada sobre la aplicación por la OMPI de la Agenda para el Desarrollo y respaldan la evaluación de la incidencia de las actividades de la Organización en el desarrollo.</p> <p>(Recomendaciones 33 y 41 de la Agenda para el Desarrollo).</p>	<p>Se pone de manifiesto la integración de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo en el plan estratégico a mediano plazo y el presupuesto por programas de la OMPI 2012-2013</p>	<p>Las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo se integran en el plan estratégico a mediano plazo.</p>	<p>***</p>
	<p>Los principios de la Agenda para el Desarrollo quedan plena y claramente reflejados en la concepción y ejecución de los programas y actividades de la OMPI (presupuesto por programas de la OMPI 2012-2013).</p>	<p>No se dispone de datos</p>	<p>SE/AD</p>
	<p>Los proyectos de la Agenda para el Desarrollo se incorporan en el marco de gestión por resultados de la Organización y en los marcos de asistencia al desarrollo en los distintos países.</p>	<p>Se han establecido vínculos entre los proyectos de la Agenda para el Desarrollo y los resultados previstos del Presupuesto por programas para 2010-2011.</p>	<p>**</p>

Objetivos del proyecto	Indicadores de cumplimiento de los objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
	Los datos sobre el rendimiento en relación con la incidencia de las actividades de la OMPI en el desarrollo se recolectan de forma sistemática y en todos los programas pertinentes se evalúan los progresos durante la evaluación anual del rendimiento de los programas.	No se dispone de datos	SE/AD
	Se realizan evaluaciones (internas e independientes) de los proyectos de la Agenda para el Desarrollo, en sintonía con los procedimientos establecidos en la Sección de Gestión y Rendimiento de los Programas, la Sección de Evaluación y la División de Coordinación de la Agenda para el Desarrollo.	Se están realizando evaluaciones internas de los proyectos de la Agenda para el Desarrollo con el fin de presentar informes sobre los progresos en el CDIP, de conformidad con los indicadores de obtención de resultados y de cumplimiento de los objetivos definidos en el documentos del proyecto.	**
	En el informe sobre el rendimiento de los programas de la OMPI se presenta a los Estados miembros información adecuada acerca de los progresos logrados y los resultados obtenidos en la aplicación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo y sobre la incidencia de las actividades de la OMPI en el desarrollo..	No se dispone de datos	SE/AD
	El CDIP recibe información detallada, relacionada con el rendimiento, sobre los progresos logrados en la aplicación de las actividades orientadas hacia el desarrollo y las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo, así como los resultados logrados en el respaldo de los procedimientos correspondientes de toma de decisiones.	Presentación de informes sobre el avance de los proyectos al CDIP sobre la base de la información y del análisis derivados de las evaluaciones internas del proyecto.	**
	Mejora de las capacidades en la Secretaría de la OMPI, para supervisar y evaluar con eficacia los resultados logrados; utilización por la Organización y los sectores interesados de la información producida para respaldar la toma de	La supervisión y evaluación de las actividades de la OMPI gira en torno a los resultados y se basa en los datos sobre rendimiento recabados en el plano nacional, regional y mundial.	No se dispone de datos
La supervisión y evaluación de las actividades de la OMPI permite obtener información suficiente para demostrar la contribución de la Organización a los resultados en		No se dispone de datos	SE/AD

Objetivos del proyecto	Indicadores de cumplimiento de los objetivos	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
decisiones. (Recomendación 33 de la Agenda para el Desarrollo)	materia de desarrollo.		
	La supervisión y evaluación de las actividades de la OMPI alcanzan la calidad adecuada y permiten recabar información útil para la toma de decisiones.	No se dispone de datos	SE/AD
	La información producida por la supervisión y la evaluación, incluyendo las conclusiones prácticas extraídas, se utiliza para ajustar la ejecución de las actividades y proyectos en curso, según corresponda, y para concebir nuevas actividades y proyectos.	No se dispone de datos	SE/AD
Elaboración de un marco para la evaluación objetiva y periódica de la incidencia de las actividades de la OMPI en el desarrollo. (Recomendación 38 de la Agenda para el Desarrollo).	Se ponen en marcha en seis países piloto los marcos de apreciación del desarrollo en el plano nacional y los progresos en su ejecución se evalúan conjuntamente con los propios países.	No se dispone de datos	SE/AD
	Expertos independientes evalúan periódicamente la contribución de la OMPI/la P.I. y su incidencia en el plano nacional, regional y mundial.	No se dispone de datos	SE/AD

[Fin del documento y de los Anexos]